



**Universitat  
Pompeu Fabra**  
*Barcelona*

# **Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero del  
2018**

**Máster Universitario de Traducción entre  
Lenguas Globales: chino, inglés y español /  
Master degree in Translation among Global  
Languages: Chinese, English and Spanish**

<b>Universidad:</b>	<b>Universitat Pompeu Fabra</b>
<b>Curso de inicio de la titulación:</b>	<b>2019-2020</b>
<b>Versión de la memoria:</b>	<b>Versión 1</b>
<b>Curso de entrada en vigor:</b>	<b>2019-2020</b>

## SUMARIO

1. Descripción del título .....	3
2. Justificación.....	6
3. Competencias .....	15
4. Acceso y admisión de estudiantes .....	18
5. Planificación de las enseñanzas .....	33
6. Personal académico .....	67
7. Recursos materiales y servicios .....	76
8. Resultados previstos .....	88
9. Sistema de garantía de la calidad .....	92
10. Calendario de implantación.....	93

## 1. Descripción del título

El inglés, el chino y el castellano son las lenguas más habladas en el mundo y la creciente demanda de traducción entre estas lenguas responde a necesidades muy diversas: comercio internacional, industria audiovisual, migraciones, turismo, intercambios culturales, etc. En este contexto, también crece la demanda de especialización de traductores e intérpretes entre estas tres lenguas. Los demandantes son personas dominan las tres lenguas de trabajo (chino, inglés y español) y que, proviniendo de perfiles formativos diversos (traducción, turismo, economía, filologías, etc.), quieren traducir eficientemente entre estas lenguas. El máster que proponemos, *Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español*, responde a esta necesidad, en particular en cuanto a la traducción e interpretación español-chino, que tiene en España solamente tres estudios reglados públicos que la dirijan a nivel de máster.

### 1.1. Datos básicos

**Nivel:**

Máster

**Denominación corta:**

Traducción entre Lenguas Globales: Chino, Inglés y Español / Translation among Global Languages: Chinese, English and Spanish

**Denominación específica:**

Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español / Master Degree in Translation among Global Languages: Chinese, English and Spanish por la Universitat Pompeu Fabra

**Título Conjunto:**

No

**Descripción del Convenio:**

No procede

**Adjunto del Convenio:**

No procede

**Rama:**

Artes y Humanidades

**ISCED 1:**

222. Lenguas extranjeras

**ISCED 2:**

222. Lenguas extranjeras

**Habilita para profesión regulada:**

NO

**Profesión regulada:**

No procede

**Condición de acceso para título profesional:**

NO

**Título profesional:**

No procede

**Especialidades:**

No procede

**1.2. Distribución de créditos en el Título:**

**Créditos obligatorios: 20**

**Créditos optativos: 30**

**Créditos prácticas externas: -**

**Créditos trabajo de fin de grado o máster: 10**

**Créditos de complementos formativos: -**

**Créditos ECTS (total): 60**

**1.3. Universidades y centros:**

**Universidad solicitante:** Universitat Pompeu Fabra

**Participantes:**

No procede

**Centros:**

Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje

---

**1.3.1. Datos asociados al Centro:**

**Información referente al centro en el que se imparte el título:**

*Presencial*

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

**Primer año de implantación:** 20 (máximo 3 dígitos)

**Segundo año de implantación:** 20 (máximo 3 dígitos)

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	30.0
Resto de cursos	5.0	30.0	5.0	45.0

**Normas de permanencia:**

[https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/normativa/master\\_universitari/permanencia2.html](https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/normativa/master_universitari/permanencia2.html)

**Lenguas en las que se imparte:**

Castellano / Inglés / Chino / Catalán

## 2. Justificación

### **Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.**

El inglés, el chino y el castellano son las lenguas más habladas en el mundo y posiblemente también se encuentran entre las lenguas más estudiadas del mundo. La demanda de traducción entre estas lenguas es una realidad en el momento actual y responde a necesidades muy diversas: comercio internacional, industria audiovisual, migraciones, turismo, intercambios culturales, etc. En este contexto, existe una demanda creciente de los profesionales traductores e intérpretes entre estas tres lenguas y de personas que, proviniendo de perfiles formativos diversos (turismo, economía, filologías, etc.), puedan traducir entre estas lenguas como complemento a su propia profesión. El máster que proponemos responde a esta necesidad, en particular en cuanto a la traducción e interpretación español-chino, que tiene en España solamente tres estudios reglados públicos que la dirijan a nivel de máster: el Máster Universitario en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), el Máster Universitario en Comunicación intercultural, interpretación y traducción en los servicios públicos en la Universidad de Alcalá (UAH) y el Máster en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial (Universidad Rey Juan Carlos). Cabe señalar que estos másteres no mencionan el chino en el título, sino que lo incluyen como especialización. Aparte de estos másteres, existen a nivel estatal otros másteres que incluyen el chino como idioma y lo hacen desde la perspectiva de los estudios de Asia Oriental (como puede ser, por ejemplo, el Máster de Estudios Chinos de la Universidad del País Vasco) y no del de traducción. A nivel internacional, cabe destacar la oferta del Reino Unido en estudios de máster de traducción que incluyan el chino. Así pues, en varias universidades se ofrece la combinación chino-inglés: Sheffield, SOAS (London), Bath, Birmingham, Bristol o Heriot-Watt, entre otras, algo que demuestra, también, el interés y la demanda alrededor de los estudios de traducción entre dos de las lenguas más habladas del mundo.

De entre los referentes nacionales, el Máster Universitario en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales (UAB) es un máster de 60 créditos distribuidos en 15 créditos obligatorios, 15 créditos de trabajo de fin de máster y 30 créditos optativos que dan acceso a una de las especialidades. La opción chino-español solo se ofrece en los créditos optativos. En la página web de la UAB no se menciona la opción de poder cursar este máster con la opción chino-español, se ofrece este itinerario dada la alta demanda por parte de estudiantes chinos. Cabe señalar, además, que el itinerario chino-español se basa en los contenidos del Máster propio de traducción e interpretación chino-español que se ofreció en la UAB hasta 2007-08. Durante 2016-17 ha habido 25 estudiantes que han hecho el máster con esta combinación lingüística, de los que 22 eran de origen chino.

El Máster Universitario en Comunicación intercultural, interpretación y traducción en los servicios públicos también es un máster de 60 créditos. En este máster, todas las asignaturas son obligatorias. Los 18 créditos del módulo introductorio son comunes para todas las combinaciones lingüísticas y el resto de asignaturas se cursan específicamente en la combinación chino-español. Este máster se centra en la traducción e interpretación para servicios públicos (no tiene un enfoque generalista). El máster tiene una demanda muy alta por parte de estudiantes chinos y desde el curso 2012-13 ofrece dos grupos que cursan la especialidad chino-castellano (grupo de mañana y grupo de tarde). Durante 2016-17 han tenido aproximadamente 40 alumnos en total, repartidos entre los dos grupos, una cifra similar a la de cursos anteriores. Al igual que en el caso de la UAB, la gran mayoría de alumnos suelen ser chinos.

Dada la oferta internacional y la política de internacionalización de la UPF, en el futuro —cuando la presente propuesta de título ya esté verificada— se estudiará la posibilidad de establecer un convenio con alguna universidad de prestigio en este ámbito para ofrecer un doble título más adelante. Sin duda, la mejor candidata es la Universidad de Sheffield, que cuenta con una larga experiencia en la formación de traductores con la combinación chino-inglés. El Máster en Estudios de Traducción (MA in Translation Studies) de dicha universidad ofrece varias

posibilidades, entre las cuales encontramos, por un lado, inglés-chino y, por el otro, español-inglés. A la vista de esta oferta multilingüe que incluye las lenguas que se trabajarán en el *Máster de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español*, se ha negociado con la Universidad de Sheffield la posibilidad de establecer un convenio para ofrecer un doble título de máster y permitir a los estudiantes consolidar su competencia en las tres lenguas (chino, inglés y español) estudiando un segundo año en dicha universidad. De este modo, en la UPF, los estudiantes podrán trabajar la traducción entre chino y español, e inglés y español; mientras que si continúan con el segundo año en la Universidad de Sheffield, allí se centrarán en la combinación inglés-chino y, de manera optativa, español-inglés. La distribución de asignaturas entre ambas universidades también es complementaria: mientras que en la UPF se cursarán asignaturas de introducción a la teoría y a la práctica, en Sheffield el enfoque es ya mucho más aplicado.

El hecho de que las tres lenguas formen parte del título es un rasgo claramente diferenciador de nuestro master a nivel nacional e internacional, y es un rasgo que puede hacerlo muy atractivo para los alumnos que buscan esta especialización en la traducción de las tres lenguas. Además, poder conseguir un título avalado por una universidad de prestigio internacional es un aspecto muy considerado por los estudiantes chinos en general.

Otro rasgo diferenciador del *Máster de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español* es que combina la introducción a la teoría general de la traducción con un enfoque especializado orientado a la traducción e interpretación para el sector privado (empresa, negocios, turismo, etc.). Además, las asignaturas instrumentales que se ofrecerán como optativas (por ejemplo, Corpus y herramientas informáticas, Léxico y enseñanza de lenguas, Terminología y sociedad, etc.) pueden contribuir a definir un perfil de traductor más polivalente que el que se está formando los otros programas de máster que incluyen el chino (en la UAH, centrado en traducción e interpretación en los servicios públicos, y en la UAB, orientado a la traducción en general). En este sentido, el máster responde a la demanda creciente del mercado laboral en China, en los países emergentes de habla hispana, en España y en los países de habla inglesa. El potencial de inserción laboral, en este sentido, es muy alto.

Por otro lado, las solicitudes de admisión a los estudios de máster del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje (Máster en Estudios del Discurso, Máster en Estudios de Traducción y Máster en Lingüística Teórica y Aplicada) por parte de estudiantes chinos han aumentado muy significativamente en los últimos años (véase la tabla 1). La mayoría de estos estudiantes son graduados en filología con estancias en países de habla hispana (Cuba, Colombia o España, por ejemplo) que han alcanzado un buen nivel de castellano. Muestran interés por los másteres de nuestro departamento, pero dada la alta demanda de estos másteres, sólo una pequeña parte pueden tener acceso a estos (tal como se observa en la tabla, 193 de 240 estudiantes chinos preinscritos los másteres no han sido admitidos en los últimos cuatro cursos). La gran mayoría de admitidos acaban formalizando la matrícula, tal como se observa también en la tabla.

Además, hay que añadir, que los alumnos chinos que finalmente cursan nuestros másteres muestran interés por relacionar el chino con el castellano, como queda patente, por ejemplo, en las temáticas de sus TFM.

Tabla 1. Solicitudes de acceso a los másteres del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje por parte de estudiantes chinos

Estudiantes chinos	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	Total
preinscritos	25	39	85	91	240
admitidos	9	13	13	12	47
matriculados	9	12	10	11	42

Por todo ello, pensamos que el máster que proponemos cubre una demanda real por parte de los estudiantes que llegan a nuestros estudios de postgrado y que, en este sentido, tiene el potencial de convertirse en una opción de referencia en la oferta de estudios de posgrado de traducción e interpretación con el chino.

Aunque en la actualidad en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje no hay ningún grupo de investigación que tenga entre sus líneas la traducción chino-español, este máster puede contribuir a la creación de dicha línea. Cabe señalar que en el departamento se han realizado 3 tesis relacionadas con el chino (Han Jingyi, 2017; Chin Ko Chün Chün, 2016 y Li Yu-Chin, 2013), y que en la actualidad hay 7 tesis en curso sobre aspectos de la traducción del chino; una tendencia al alza.

### **Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

El máster se ha diseñado para dar respuesta a una demanda de formación no cubierta hasta el momento a nivel de máster: la de profesionales que puedan trabajar con las tres lenguas más habladas a nivel mundial (chino, inglés y español) y que, además, puedan traducir en distintas combinaciones entre sí. Los másteres existentes, tanto a nivel nacional como internacional, ofrecen solamente una combinación lingüística (inglés-español o chino-español en las universidades españolas; español-inglés o chino-inglés, en las universidades anglosajonas; inglés-chino en las universidades chinas). Sin embargo, el perfil de muchos de los alumnos que llegan a los másteres (con buen nivel de las tres lenguas) permitiría trabajar más este potencial, sin alejarnos sustancialmente del plan de estudios habitual en los másteres de traducción e interpretación, con asignaturas más de tipo teórico e instrumental, y asignaturas más aplicadas y orientadas a la práctica. El carácter profesionalizador del máster y el peso de las asignaturas de traducción especializada también son rasgos definitorios, como veremos, en comparación con otros másteres disponibles.

De este modo, para el diseño y elaboración de esta propuesta, se han tenido en cuenta los planes de estudios de títulos de máster tanto a nivel nacional como internacional, que se detallan a continuación.

#### **1. Másteres similares a nivel nacional:**

- **Máster en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales (UAB).** Este máster se caracteriza por un enfoque más bien generalista, con asignaturas que proporcionan una introducción a distintos ámbitos de la traducción e interpretación, y asignaturas de traducción literaria, jurídica, servicios públicos, audiovisual. Aunque este máster ofrece clases específicas de traducción del chino al español, no constan en la web porque solamente se abren en función de la demanda. <http://www.uab.cat/web/estudiar/l-oferta-de-masters-oficials/pla-d-estudis/pla-d-estudis/traduccion-interpretacio-i-estudis-interculturals-1096480139529.html?param1=1345664655758>
- **Máster universitario en Comunicación intercultural, interpretación y traducción en los servicios públicos (UAH).** Este máster se caracteriza por el énfasis en el ámbito de los servicios públicos, de modo que las asignaturas se estructuran según un módulo introductorio, un módulo de traducción e interpretación sanitaria, un módulo de traducción

e interpretación jurídico-administrativa, un módulo de prácticas y un módulo de trabajo de fin de máster. La posibilidad de cursarlo en la combinación chino-español constituye una de las especialidades del máster. <http://www3.uah.es/master-tisp-uah/plan-de-estudios/>

- **Máster en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial** (Universidad Rey Juan Carlos). Este máster, igual que el anterior, tiene un enfoque altamente especializado, al centrarse exclusivamente en la traducción jurídica y la interpretación judicial. Los alumnos cursan asignaturas de introducción al derecho (generales para varias combinaciones lingüísticas) y asignaturas de práctica de la traducción jurídica e interpretación judicial en los itinerarios escogidos (árabe-español, chino-español o inglés-español). <https://www.urjc.es/estudios/master/2396-traduccion-e-interpretacion-juridica-y-judicial#itinerario-formativo>

## 2. Másteres similares a nivel internacional:

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, son varias las universidades británicas que ofrecen estudios de máster en traducción con la opción chino-inglés. Los másteres de un año son de 180 créditos británicos (= 90 ECTS).

Destacamos, en primer lugar, la oferta del **MA Translation Studies de la Universidad de Sheffield**, por ser el título de máster que se combinará con el *Máster de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español* para la obtención de un doble título de máster. Se trata de un máster de 90 ECTS en el que se combina una aproximación teórica con la aplicación práctica de los contenidos a nivel general, con especial énfasis en las estrategias de traducción y en el uso de tecnologías de la traducción (en el *Máster de Traducción entre Lenguas Globales* las tecnologías de la traducción solo se cubren en una asignatura optativa).

La oferta de asignaturas optativas de Sheffield también es variada, pero permite mantener el perfil profesionalizador con asignaturas relacionadas con la traducción especializada como *International Management; International Project Management* o *Localisation for Linguists*, o bien optar por complementarlo con asignaturas sobre traducción audiovisual (*Theory and Practice of Subtitling; Film Translation of Literary Classics*) o sobre otros contenidos de interés para los alumnos (e.g. *Literary Language*).

En Sheffield, el trabajo de fin de máster (*dissertation*) ocupa 30 ECTS, que incluyen una asignatura introductoria a los métodos de investigación. Esto es también un buen complemento al *Máster de Traducción entre Lenguas Globales*, en el cual el TFM solamente ocupa 10 ECTS y se enfoca a un trabajo mucho más aplicado. De este modo, para los estudiantes interesados en continuar con un doctorado, el doble título puede ser especialmente recomendable.

En el siguiente enlace se encuentra más información sobre el MA in Translation Studies de la Universidad de Sheffield:

[https://www.sheffield.ac.uk/slc/postgraduate/taught/applied\\_languages/mats/content](https://www.sheffield.ac.uk/slc/postgraduate/taught/applied_languages/mats/content)

Otros másteres destacables en el Reino Unido son los siguientes:

- **MA in Translation (SOAS – University of London).** Se trata de un máster en el que se ofrecen asignaturas en varias combinaciones lingüísticas (árabe/chino/japonés/coreano/persa/swahili-inglés) y en el que los estudiantes pueden escoger las asignaturas en las combinaciones que quieran. En el caso del chino, se ofrecen cuatro asignaturas específicas:
  - Practical Translation Chinese to English
  - Practical Translation English to Chinese
  - Translation of Journalistic Texts from and into Chinese
  - Conference Interpreting (English/Chinese).

El resto de asignaturas son de carácter general para todas las combinaciones lingüísticas (por ejemplo, *Translation Technology; Concepts and Practice of Subtitling; Translating Cultures*, etc.).  
<https://www.soas.ac.uk/linguistics/programmes/ma-translation/>

- **MA in Translation with Business Interpreting (Chinese) (University of Bath).** Se trata de uno de los másteres más especializados en la traducción e interpretación entre el chino y el inglés en el ámbito de los negocios. Incluye las asignaturas siguientes:
  - Liaison interpreting for business (Chinese/English)
  - Chinese to English translation for business
  - English to Chinese translation for business
  - Proofreading, editing and management skills for translators and interpreters (Chinese)
  - Advanced translation (Chinese)
  - Using technology in the translation industry (Chinese)

En este caso, el máster se ofrece únicamente en la combinación entre chino e inglés.

<http://www.bath.ac.uk/courses/postgraduate-2018/taught-postgraduate-master-s-courses/ma-translation-with-business-interpreting-chinese/>

- **Chinese-English Translation MA (University of Bristol).** Se trata de otro máster que solamente se ofrece en la combinación chino-inglés. De entre las 6 asignaturas obligatorias, hay 3 asignaturas específicas traducción entre chino e inglés:
  - Applied Translation (Mandarin),
  - Introduction to Specialised Translation (Mandarin),
  - Introduction to Liaison Interpreting.

Las otras 3 asignaturas obligatorias son de carácter general (*Theories of Translation*, compartida con el máster en Translation Studies; y el Trabajo de Fin de Máster), o instrumental (Advanced English for Translation Skills).

[http://www.bris.ac.uk/unit-programme-catalogue/RouteStructure.jsa?byCohort=N&ayrCode=18%2F19&programmeCode=1MODL008T#\\_ga=2.246185095.2033772536.1511775807-](http://www.bris.ac.uk/unit-programme-catalogue/RouteStructure.jsa?byCohort=N&ayrCode=18%2F19&programmeCode=1MODL008T#_ga=2.246185095.2033772536.1511775807-)

[1002761825.1511775807](https://www.hw.ac.uk/documents/pams/201819/C422-TNI_201819.pdf)

- **MSc Chinese-English Interpreting and Translating (Heriot-Watt University).** Se trata de un máster de 2 años (300 créditos = 150 ECTS). En el primer curso, las asignaturas obligatorias son asignaturas generales para varias combinaciones lingüísticas: *Interpreting and Translation Skills* (I & II); *Research Preparation* (I & II). En el segundo año, se cursan tres asignaturas obligatorias específicas de la combinación chino-inglés: *Translation Practice Chinese-English* (I & II) y *Conference Interpreting Chinese-English*; además de una asignatura genérica (*Applied Professional Skills for Conference Interpreters*). [https://www.hw.ac.uk/documents/pams/201819/C422-TNI\\_201819.pdf](https://www.hw.ac.uk/documents/pams/201819/C422-TNI_201819.pdf)
- **MA in Translation Studies (University of Birmingham).** Este máster se ofrece en varias combinaciones lingüísticas (árabe/catalán/chino/francés/alemán/griego/italiano/español/portugués/ ruso-inglés), con asignaturas de traducción práctica y especializada en los pares de lenguas escogidos. Además, existe la posibilidad de cursar también asignaturas en un segundo par de lenguas escogido, de modo que es de los pocos (junto con el de Sheffield), que permitiría estudiar asignaturas de chino-inglés y de español-inglés. <https://www.birmingham.ac.uk/postgraduate/courses/taught/arts-law-inter/translation-studies.aspx#CourseDetailsTab>

En China, en 2007 el National Degree Committee autorizó 15 universidades para el desarrollo de programas de máster en traducción e interpretación. Nueve de ellas se especializaron solamente en interpretación (Wang Binhua, Mu Lei, 'Interpreter training and research in Mainland China', 2011). Según Wang Yuanying (2013), en 2010 la autorización se extendió a un total de 236 universidades, incluyendo las siguientes universidades: Beijing Jiaotong University (Northern Jiaotong University), Beijing Institute of Technology, Beijing University of Posts and Telecommunications, China Foreign Affairs University, Tianjin University, Hebei University, Taiyuan University of Technology, Inner Mongolia University, Liaoning Normal University, Fuzhou University, Nanchang University, Guangxi University for Nationalities, Shandong Normal University, Shandong University of Science and Technology (<http://www.academypublication.com/issues/past/tpls/vol03/10/23.pdf>), además de universidades con una trayectoria mucho más extensa en la formación de lenguas como Beijing Foreign Studies University, Beijing Language and Culture University, Shanghai International Studies University, Guangdong University of Foreign Studies.

Los programas de máster, en China continental, cubren la combinación inglés-chino, como también pasa en los másteres disponibles en Singapur (Nanyang Technological University), en Taiwán (National Taiwan Normal University), o en Hong Kong (The Chinese University of Hong Kong, Hong Kong Baptist University).

A modo de resumen, hacemos notar que el enfoque adoptado por el *Máster de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español*, se inspira en en algunos de los másteres existentes, al combinar asignaturas generales de

formación teórica, con asignaturas más específicas de práctica de la traducción en la combinación lingüística escogida. Como rasgos específicos, cabe destacar la posibilidad de cursar asignaturas de traducción entre dos combinaciones lingüísticas en la UPF (chino/español, inglés/español). El enfoque especializado en la traducción en el sector privado (negocios, turismo, etc.) puede ser otro rasgo que nos diferencia de la oferta a nivel estatal. En este sentido, la existencia de un máster exclusivamente en 'Translation with Business Interpreting', en la Universidad de Bath, parece confirmar la oportunidad de proponer estudios en este ámbito en particular.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

Para la elaboración del plan de estudios se han hecho reuniones con personas de distintos ámbitos y se ha contactado con profesionales del sector.

En el marco de la UPF, se han mantenido las reuniones siguientes:

A nivel interno del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje, se ha consultado a diferentes personas sobre el plan de estudios con el director del departamento y con los directores y coordinadores de los distintos másteres del departamento (Máster en Estudios de Traducción, Máster en Lingüística Teórica y Aplicada, Máster en Estudios del Discurso, y Máster de Formación de Profesorado de Español como Lengua Extranjera). En estas reuniones se ha valorado sobre todo la ubicación de este máster en el marco general de la oferta formativa de posgrado del departamento y se ha confirmado la compatibilidad del Máster en traducción entre lenguas globales: chino, inglés y español, con el resto de másteres. También se ha pactado qué asignaturas optativas se podrían compartir por su relevancia en el título que proponemos.

A nivel interdepartamental, se ha presentado el máster a Manel Ollé, sinólogo y coordinador del Máster en Estudios Chinos del Departamento de Humanidades. La reunión con Manel Ollé fue especialmente relevante para confirmar el potencial atractivo para estudiantes chinos de un máster en las «tres lenguas más habladas del mundo». De esta reunión también surgió la idea del título del máster (en «lenguas globales») y de la posibilidad de compartir una asignatura con el Máster en Estudios de Asia-Pacífico en un contexto global que se implementará durante el curso 2018-19.

También se han mantenido reuniones con el director del Máster en Estudios de Migración, y con el director del Máster universitario en Comunicación Social, con quienes se ha hablado de la posibilidad de compartir asignaturas optativas en el marco de la materia de 'Cultura, comunicación y traducción'.

También se ha evaluado la propuesta de máster con Cristina Gelpí, vicerrectora de docencia, quien valora positivamente la propuesta de máster y su potencial estratégico para atraer a alumnos y dar respuesta a una demanda creciente. Se ha recibido el apoyo de la Oficina de Programación y

Planificación de Estudios (OPPE) y desde la Oficina de Posgrado y Doctorado, nos han facilitado los datos de solicitudes y admisiones que hemos presentado en la justificación, a partir de los cuales se pueden comprobar, con datos empíricos, la demanda real por parte de estudiantes chino.

Estas reuniones a nivel interno de la UPF han servido para confirmar que el máster es coherente con la programación de la universidad: aunque comparte rasgos y asignaturas con otros másteres, se caracteriza por orientarse a un público muy concreto (estudiantes de origen chino) y especializarse en las necesidades formativas de este colectivo mediante asignaturas de traducción chino-español relacionadas con el sector privado (negocios y turismo), complementadas con asignaturas transversales sobre traducción de elementos culturales y fundamentos teóricos; y con una oferta de optativas que permite cubrir necesidades u objetivos distintos según cada estudiante:

- asignaturas más relacionadas con el uso del español,
- asignaturas instrumentales relacionadas con las tecnologías de la traducción o el uso de corpus,
- asignaturas mucho más aplicadas que permitan a los alumnos practicar en otra de sus combinaciones lingüísticas: la traducción del inglés al español,
- asignaturas de temas generales que pueden contribuir a mejorar las destrezas traductoras en ámbitos específicos, como pueden ser las asignaturas de comunicación intercultural o de interculturalidad.

La propuesta de máster responde claramente a uno de los objetivos del plan estratégico 2016-2025 de la UPF: ofrecer «nuevas actividades de docencia y de formación que permitan aumentar el conjunto de oferta docente, atraer a estudiantes no comunitarios, (...)». (<https://www.upf.edu/documents/3151170/3417390/PlaEstrategicUPFcat.pdf/29a47258-7199-46c3-87f3-d6def61f1500> - pág. 55) y contribuye a los valores del multilingüismo y de la interdisciplinariedad, puesto que la traducción se concibe como actividad interdisciplinaria y, por este motivo, se comparten asignaturas con otros departamentos: Humanidades (Máster en Estudios de Asia-Pacífico), Ciencias Políticas y Sociales (Máster en Estudios de Migración) y Comunicación (Máster en Comunicación Social).

A nivel externo de la UPF, se han hecho las presentaciones y reuniones siguientes:

- **Universidad de Sheffield.** Reuniones y contacto regular con David Wood, responsable de relaciones internacionales de la Facultad de Artes y Humanidades. La propuesta de establecer un convenio, en un futuro, para que los dos másteres permitan el acceso a un doble título de máster fue valorada muy positivamente desde el momento en el que se planteó. En los contactos subsiguientes, se ha discutido sobre el enfoque de las asignaturas que se llevarán a cabo en cada institución, de manera que se acuerda que en la UPF se realizarán asignaturas de tipo teórico e introductorio, además de la especialización chino-español; mientras que en Sheffield se realizarán asignaturas más aplicadas y la especialización chino-inglés. En la UPF se ofrecerá la posibilidad de

prácticas, mientras que en Sheffield se dará más importancia al Trabajo de Fin de Máster.

- **Fundación Instituto Confucio de Barcelona.** Reunión con Javier Ortuña, director local de la fundación, y Lúdia Tubert, coordinadora de actividades culturales y de administración (17 de enero de 2018). Se presenta el máster y tanto el director de la fundación como la coordinadora de actividades constatan el potencial atractivo de la formación para estudiantes chinos que deseen continuar con estudios aplicados que les permitan perfeccionar sus destrezas de traducción entre las tres lenguas que a menudo dominan cuando vienen a estudiar a España (chino, inglés y español). Tanto el director como la coordinadora se muestran favorables a colaborar con el máster en la acogida de alumnos en prácticas, ya que justamente en el seno del Instituto Confucio se realizan muchas tareas de traducción entre las tres lenguas mencionadas.
- **CETT (UB) - Escuela de Turismo y Hotelería, adscrita a la Universidad de Barcelona.** Reunión con Eugeni Osacar, director de másteres y posgrados, y con Anna Torres Delgado, coordinadora de posgrados (12 de diciembre de 2017). Se presenta el máster y se constata el interés por parte de alumnos chinos por venir a estudiar másteres en Barcelona. La formación en turismo es atractiva para este perfil de alumnos, lo que confirma la idoneidad de abordar este tema en las asignaturas de traducción especializada. Se deja la puerta abierta a posibles colaboraciones.
- **Asociación Española de Estudios de Asia Oriental (AEEAO).** Se ha presentado el máster a la junta de la AEEAO, compuesto por Sara Rovira, Helena Casas y Blai Guarné (UAB), Anna Busquets (UOC), Juanjo Ciruelo e Ignacio Nobuo López Sako (Universidad de Granada). – La propuesta de máster se considera acertada y complementaria a los estudios de grado y máster en Asia Oriental existentes en otros centros. Se valora también el potencial de atracción de estudiantes.
- **Grupo de investigación TXICC,** especializado en traducción e interpretación del chino al español y catalán (<http://grupsderecerca.uab.cat/txicc/>). Se ha presentado la propuesta al grupo TXICC y se han recibido comentarios favorables por parte de las distintas integrantes del grupo. Algunas de sus recomendaciones se han incluido en el apartado de justificación de la nueva propuesta formativa.
- **Baidewei.cat,** consultoría especializada en relaciones comerciales entre China y Cataluña. Se ha estado en contacto con Núria Barberà, CEO de la empresa y traductora e intérprete de chino e inglés al español y catalán, quien ha manifestado apoyo por la propuesta de máster e interés por acoger alumnos en prácticas en caso de que sea viable para la empresa.
- **Agencias de traducción:** se ha consultado directamente a Traduccions Mon y Tradtec y ambas comentan que ciertamente tienen dificultades

para encontrar traductores de chino de calidad.

- **Asociación Nacional de Empresas de Traducción e Interpretación (ANETI).** La ANETI ha distribuido una encuesta entre sus socios para evaluar las necesidades de traducción de chino. Se han recibido 13 respuestas. A continuación, se detallan los resultados más destacados:
  - Más de dos tercios (69%) de la muestra indican que han observado un aumento en la demanda de traducciones del chino o al chino.
  - En las traducciones al chino, se traduce sobre todo del español (67%) y, en segunda instancia, del inglés (33%).
  - Un 38,5% de la muestra afirma que hay un gran déficit de profesionales de la traducción entre el chino y el español, mientras que un 30,8% también percibe esta carencia, aunque no de manera tan acentuada. En el 30,8% restante de los casos, afirman no necesitar traductores en esta combinación en el momento actual.

Los datos de las empresas corroboran, pues, una demanda creciente de las traducciones del chino o al chino —aunque esta demanda no afecta a todas las empresas por igual, ya que esto también depende de la estrategia de márketing de cada empresa— y una percepción generalizada de que faltan profesionales de la traducción entre el chino y el español.

Finalmente, cabe señalar que, aunque no se han hecho reuniones formales con otros centros españoles que ofrezcan titulaciones similares, Mireia Vargas Urpi, miembro de la ponencia redactora de esta memoria de verificación, ha sido profesora en el *Máster en Traducción y Estudios Interculturales* de la UAB y en el *Máster en Comunicación intercultural, Interpretación y Traducción en los servicios públicos* de la UAH, y mantiene contacto regular con profesorado de dichos programas. En este sentido, esta propuesta de máster complementa la oferta formativa actual en España porque pone énfasis en el perfil trilingüe de los alumnos y en la traducción especializada en el sector privado.

### 3. Competencias

#### 3.1. Competencias básicas y generales

##### **Competencias básicas:**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias generales:**

- CG1. Realizar servicios de traducción atendiendo adecuadamente a los requisitos y guías del cliente, organización de equipo, estándares de servicios de traducción.
- CG2. Defender la calidad del servicio de traducción prestado con argumentos teóricos o prácticos y de acuerdo con los estándares de calidad.

### **3.2. Competencias transversales**

Al terminar el máster, los estudiantes tendrán la capacidad de:

CT1. Usar las herramientas tecnológicas y de documentación más adecuadas para cada situación o problema específico.

### **3.3. Competencias específicas**

Al finalizar el máster, el estudiante será capaz de:

CE1. Discernir el significado de patrones, estructuras gramaticales, léxicas e idiomáticas, así como las convenciones gráficas y tipográficas en las tres lenguas de trabajo: chino, castellano e inglés.

CE2. Utilizar las estructuras gramaticales, léxicas e idiomáticas, así como las convenciones gráficas y tipográficas en las tres diferentes lenguas de trabajo: chino, castellano e inglés.

CE3 – Clasificar y describir fenómenos complejos de traducción aplicando conceptos teóricos a las tres lenguas de trabajo: chino, castellano e inglés.

CE4. Identificar y reconocer elementos culturales, valores y referencias en las tres lenguas de trabajo: chino, castellano e inglés.

CE5. Identificar y producir el registro lingüístico adecuado para una situación oral o escrita en las tres lenguas de trabajo: chino, castellano e inglés.

CE6. Aplicar los principios básicos de la deontología profesional y defender las decisiones adoptadas.

CE7. Posteditar documentos traducidos a cualquiera de las tres lenguas de trabajo (chino, castellano e inglés) por sistemas de traducción automática de forma eficiente, conociendo las características y errores típicos de cada sistema.

CE8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, innovación o intervención, en el contexto de las lenguas de trabajo, haciendo uso de los criterios de calidad, académicos y de la profesión.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

#### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso recomendado en el *Máster de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español* es el de graduados procedentes de los distintos ámbitos de las Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas, en concreto de los grados siguientes: Estudios Hispánicos, Filología Hispánica, Sinología, Traducción e Interpretación, Filología Románica, Filología Inglesa, Economía y Empresa, o Turismo, entre otras, y se dirige a personas con unos niveles de lengua ya adquiridos (de las tres lenguas del máster, como se detalla más adelante) interesadas en formarse en el ámbito de la traducción entre el chino, el inglés y el español, ya sea como especialización, en el caso de alumnos con grados en filologías o traducción e interpretación propiamente, o como formación complementaria en el caso de estudiantes con otros perfiles, dado el carácter transversal de la traducción como actividad profesional.

#### SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales

canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje para dar a conocer la oferta del máster. Entre las que destacan:

#### **a) Sesiones Informativas**

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF. Dado que se trata de un máster con vocación de atraer estudiantes internacionales, especialmente asiáticos, se abrirá un foro de preguntas y respuestas en línea y se realizará dos presentaciones virtuales (mediante Hangout, que permite mayor interacción con los interesados), en un horario conveniente para los alumnos potenciales que se encuentren en China.

También se realizan sesiones informativas en las ciudades donde la UPF asiste a una feria. El objetivo es aprovechar al máximo los desplazamientos del personal técnico de promoción de estudios.

#### **b) Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación con el resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

En este caso, se hará especial énfasis en este máster en las ferias celebradas en China, concretamente en la *China Education Expo (CEE)*, la feria de referencia, que tiene lugar en Beijing, Guangzhou y Shanghai, normalmente en octubre.

<http://www.chinaeducationexpo.com/english/index.shtml>

#### **c) Publicidad, canales de comunicación y materiales gráficos y electrónicos de promoción de los másteres**

##### **- Publicidad**

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos y en Internet: las acciones de marketing online se hacen, principalmente, en Google Adwords. Se activan campañas publicitarias en España, Europa, América Latina, USA y se activa una campaña exclusivamente en inglés.

##### **- Canales de comunicación**

###### **Canal UPF**

Es la televisión de la UPF que se usa para difundir los másteres de la UPF y de sus sesiones informativas.

### **Redes sociales**

La promoción de los másteres de la UPF se hace también por las redes sociales siguientes: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Master Tube, YouTube e Instagram.

### **Portales educativos**

La UPF tiene publicados sus másteres en los portales siguientes:

Portales de ámbito internacional:

- Universities Europe Masterportal / Bachelorsportal / PhDportal
- Studylink (<https://studylink.com/>)

Portales de ámbito estatal:

- Bcn.cat
- Buscador Colón Master
- Circulo Formación
- Educaweb
- Emagister
- Fundación Universidad
- Mastermas.com
- masterstudies.com
- Red Vives de Universidades
- Studentjobsindia
- Study in Catalonia
- Study in Spain
- Universia
- Unportal

### **Materiales informativos gráficos, electrónicos y audiovisuales**

#### **- Material gráfico**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información sobre sus másteres siguientes:

En papel:

- Folleto general de grados, másteres y doctorados (en español, inglés y chino)
- Folleto de cada máster (en catalán, castellano e inglés)

Online: En cada curso se preparan presentaciones electrónicas de los másteres y doctorados de la UPF en castellano e inglés. **Web:**

portal institucional de másteres universitarios UPF y portal institucional de doctorados UPF.

Los portales están publicados en catalán, castellano e inglés y cuentan con un acceso directo a las preinscripciones y matrícula en línea. Ambos portales también contienen acceso a todo el resto de programación de postgrados propios del grupo UPF (BarcelonaGSE, BSM, IBEI, ELISAVA, ESCI, ESCS, EUIM, EUM). Además de la información general que pueda dar el portal, cada programa tiene su web propia.

**- Vídeos de los másteres de la UPF**

Cada curso se producen vídeos generales y específicos de los másteres de la UPF, en español y en inglés, que se publican en YouTube.

**d) Mailings y envíos postales a universidades socias**

Asimismo, la Universidad difunde su oferta de másteres a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

Se hacen envíos postales a las universidades socias, en colaboración con la Oficina de Movilidad y Acogida (Servicio de Relaciones Internacionales) de septiembre a septiembre a diferentes universidades europeas, de Estados Unidos y Canadá, América Latina, China y Japón. En China existen convenios con: Beijing Foreign Studies University / Nankai University / Shanghai University of Finance and Economics / East China University of Political Sciences and Law/China University of Political Sciences and Law / Communication University of China

**e) Entrega de folletos a los estudiantes internacionales de la UPF**

En septiembre, en enero y marzo, se entregan folletos de másteres universitarios a todos los estudiantes internacionales de la UPF, en el acto de bienvenida institucional que se ofrece a este colectivo de estudiantes.

**f) Estudiantes embajadores de la UPF**

A los estudiantes de intercambio (Erasmus y convenios bilaterales) de y en la UPF se les propone que actúen como embajadores de la UPF en sus universidades de destino o de origen.

**g) Agentes educativos internacionales**

La UPF trabaja con agentes educativos que contribuyen a la captación de futuros estudiantes.

**h) Campaña de comunicación**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

### **1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

### **2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

#### **2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles**

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

## ***2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.***

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

## ***2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad***

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

## **ACCIONES ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN DEL MÁSTER**

- 1) Creación de un apartado específico en la web de la Unidad de Coordinación Académica en Traducción y Ciencias del Lenguaje (<https://www.upf.edu/web/traduccio>) que incluirá información abundante sobre aquellos detalles específicos del programa que sean de utilidad para el estudiante en la planificación de sus estudios antes del inicio del programa (planes docentes de asignaturas, horarios, procedimiento de la tutoría de prematrícula, cuestionario que debe rellenar el estudiante, información sobre el trabajo de fin de máster y las prácticas, profesores

- e investigadores del programa, grupos de investigación, etc.).
- 2) Creación de una web específica del máster, con una parte traducida al chino.
  - 3) El Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje elaborará un folleto específico en chino.
  - 4) Creación de un perfil en Sina Weibo y Wechat (Weixin), las redes sociales más populares en China.
  - 5) Publicidad del máster en portales específicos utilizados en China, como los siguientes:
    - a) <https://www.masters-abroad.com/shuoshixuewei/>
    - b) [http://www.igo.cn/zt/o/europe\\_master/](http://www.igo.cn/zt/o/europe_master/)

## TUTORÍAS PERSONALIZADAS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

Una vez el estudiante sea preadmitido en el máster, tendrá a su disposición una tutoría personalizada de prematrícula que se ofrecerá en los meses de junio y septiembre y en la que participarán el coordinador del máster y los tutores académicos de seguimiento. En ella se proporcionará información específica sobre las diferentes opciones del programa, se aclararán dudas, se valorarán las preferencias del estudiante, y se comprobará la adecuación de su elección con respecto a sus características.

Asimismo, durante la primera semana del curso se ofrecerá una sesión informativa sobre el funcionamiento de la biblioteca (CRAI), los recursos electrónicos de la UPF y sobre los diferentes espacios de que consta el Campus. También se ofrecerá el curso propedéutico de catalán para estudiantes de Máster que organiza la Universidad Pompeu Fabra. Finalmente, y generalmente durante el segundo mes de clases se organizará una jornada de presentación de la investigación en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje.

La tutoría personalizada se mantendrá a lo largo de todo el curso, una vez los estudiantes estén ya matriculados, como se especifica en 4.3 (orientación general, selección del director del trabajo de fin de máster, adecuación de las prácticas, etc.).

### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las *Normas académicas de los Máster Oficiales*, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, 15 de julio del 2009 y *Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario*, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la

normativa vigente, el Procedimiento de selección específico del Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español, será el siguiente:

### **Requisitos de Admisión**

Para poder ser admitido en el Máster en de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español el candidato deberá reunir las siguientes condiciones:

- Título universitario oficial de Grado (o el título de Licenciado, de ingeniero, de arquitecto, de diplomado, de ingeniero o arquitecto técnico o, en caso de las titulaciones extranjeras, el título equivalente otorgado por una institución de enseñanza superior acreditada).
- Además, todos los candidatos deben presentar la siguiente documentación relativa a la acreditación de las lenguas de trabajo:
  - Certificado del nivel C1 de español.
  - Certificado del nivel B2 de inglés.
  - Certificado del nivel C1 de chino (o HSK5).

Están exentos de acreditación los candidatos que hayan cursado sus estudios de grado en un país donde la lengua vehicular es la lengua que debe acreditarse y aquellos que, habiendo cursado su grado en un país tercero, acrediten haber cursado estos estudios al menos en un 50% en la lengua que debe acreditarse.

### **Criterios para la admisión de los candidatos:**

*En el procedimiento de selección de los candidatos se aplicarán los siguientes criterios de valoración (máx. 100 puntos):*

- **Expediente académico** de la formación oficial acreditada con la nota media de la universidad de origen (60 puntos)
- *Acreditación de niveles superiores en español a los exigidos como requisitos para matricularse en el máster (20 puntos).*
- **Carta de motivación** en español, en la que se exponga el interés por cursar el máster, de una extensión máxima de 2 páginas (10 puntos).
- **Experiencia laboral/docente/investigadora** demostrable en las áreas relacionadas con el máster (10 puntos).

b) Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF **el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster** corresponde al director del departamento responsable del máster:

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, de 14 de noviembre de 2007 y de 15 de julio de 2009**

*(Esta traducción al español tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en*

catalán)

## **2. Admisión**

### **2.1. Requisitos de acceso**

*Pueden acceder a los estudios conducentes a los títulos de máster de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos del máster correspondiente.*

*La aprobación de los requisitos específicos de admisión a cada máster corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del departamento responsable, con el informe previo de la comisión competente en materia de postgrado oficial.*

### **2.2. Número de plazas de los másteres**

*La admisión a cada máster está condicionada por el número de plazas que determine el Consejo de Gobierno.*

### **2.3. Órganos competentes**

*La resolución de la admisión de los aspirantes a los estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster.*

## **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013**

### **Artículo 2. Acceso y admisión**

#### **2.1. Requisitos**

*Pueden acceder a las enseñanzas conducentes al título de máster universitario de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos de admisión establecidos en la memoria de verificación aprobada para cada máster universitario.*

*Los estudiantes con una titulación de acceso ajena al Espacio Europeo de Educación Superior y sin homologar pueden acceder a un máster universitario, previa comprobación por la Universidad de que el título acredita un nivel de formación equivalente a un título universitario oficial español y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del título previo que se posea, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar la enseñanza de máster.*

#### **2.2. Presentación de solicitudes**

*La Universidad abre anualmente el proceso de preinscripción a los distintos programas de máster universitario, en el cual pueden participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y de admisión mencionados en el apartado 2.1, así como aquellos candidatos que, no cumpliéndolos en el momento de la preinscripción, prevean hacerlo al inicio del curso académico.*

*En caso de que se haya establecido un precio público para participar en el procedimiento de admisión, el pago de este importe es un requisito necesario para poder participar en él.*

#### **2.3. Documentación**

### **2.3.1. Documentación para solicitar el acceso y la admisión**

*En la fase de presentación de solicitudes a los másteres universitarios, los candidatos deben adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión, así como de aquellos aspectos que deban ser objeto de valoración.*

*La admisión definitiva está condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión el primer día del curso académico mediante la presentación de la documentación original requerida.*

*Entre esta documentación deberá constar, necesariamente, el título universitario que da acceso al máster, un certificado académico en el que figuren los años académicos de la titulación, las materias cursadas, los créditos y las calificaciones obtenidas y el documento nacional de identidad u otro documento de identidad acreditativo.*

*En el caso de sistemas universitarios en los que no se entreguen títulos o diplomas, los estudiantes deberán presentar un certificado de finalización y/o un certificado académico completo y oficial.*

### **2.3.2. Documentación para la matrícula**

*En la fase de matrícula, los estudiantes deberán entregar los originales de los documentos que habían presentado en la fase de preinscripción. En el caso de titulaciones de fuera de la Unión Europea, el título y el certificado académico se entregarán debidamente legalizados mediante apostilla de La Haya o legalización diplomática, según corresponda.*

*En aquellos casos en los que los documentos no estén redactados en catalán, castellano, inglés, italiano, portugués o francés, deberá presentarse asimismo una traducción al castellano o al catalán efectuada por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país del que sea nacional la persona solicitante.*

*En caso de duda sobre la autenticidad y validez de los documentos tanto en el período de preinscripción como en la matrícula, la Universidad Pompeu Fabra podrá realizar las diligencias oportunas para verificar su contenido.*

## **2.4. Valoración de las solicitudes de admisión**

*Cuando la demanda de plazas de un máster universitario supere la oferta, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la memoria de verificación del máster. Estos criterios respetarán, en todo caso, los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.*

*Cuando el procedimiento incluya la realización de una prueba, los aspirantes deberán abonar el importe del precio correspondiente para poder participar en ella. La presentación del comprobante del pago de este importe es requisito necesario para poder participar en la prueba.*

*Estos procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.*

## **2.5. Procedimiento de selección**

*El procedimiento de selección lo llevará a cabo una comisión de selección designada por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Esta comisión de selección estará formada por un mínimo de tres profesores del ámbito científico del máster,*

*de los cuales se designará a uno como presidente y a otro como secretario.*

*Corresponde a esta comisión seleccionar a los candidatos, así como resolver todas aquellas cuestiones que se deriven de ello y que no estén asignadas a otro órgano.*

*El resultado del procedimiento de selección se publicará en la web institucional de la UPF.*

Además, se establecerá una comisión de admisión constituida por el equipo de dirección académica del Máster (coordinador académico y dos profesores colaboradores del máster). Las funciones de dicha comisión comportarán la valoración de los candidatos desde el punto de vista de los requisitos académicos fijados.

### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un Delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster.

Una vez iniciado el curso, se fijará durante el segundo trimestre las prácticas optativas a realizar y el Trabajo de fin de Máster, asignando las tutorías dentro del profesorado del Máster o, en casos justificados académica y profesionalmente, fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido.

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes:

#### **a) Programa “Bienvenidos a la UPF”**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un

papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

### **b) Servicio de Asesoramiento Psicológico**

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

### **c) Compatibilización para deportistas de alto nivel**

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

### **d) Servicio de Carreras Profesionales**

El objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al

- mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

#### **e) Plan de Acción Tutorial**

Existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico de un máster.

#### **Funciones del tutor:**

Los estudiantes matriculados en un máster tendrán asignado un tutor con las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

#### **Asignación del tutor**

El profesor tutor es designado por el equipo de dirección académica del máster.

#### **Dedicación**

La dedicación del tutor se prevé como parte de su actividad docente.

La programación docente del máster integrará como actividades aquellas que se hayan planificado en el marco de la acción tutorial.

#### **Coordinación y evaluación**

Corresponde al equipo de dirección académica del programa la tarea de coordinar los tutores, así como velar por el desarrollo y la mejora de la acción tutorial.

Se evaluará el funcionamiento de la acción tutorial.

### **4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos**

#### **Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:**

**Mínimo:** **Máximo: 0**

**Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:**

**Mínimo:** **Máximo: 0**

**Adjuntar título propio:**

**Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:**

**Mínimo:** **Máximo: 5**

### **Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:**

En el Máster de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español se reconocerán un total de 5 ECTS para aquellas personas que tras presentar un certificado de vida laboral acrediten haber estado trabajando por un periodo superior a 2 años en una institución o empresa ejerciendo como traductor de chino a español o inglés. Entendiendo que personas con esta experiencia profesional tienen adquiridas las siguientes competencias del Máster:

Competencia/s general/es

CG1. Realizar servicios de traducción atendiendo adecuadamente a los requisitos y guías del cliente, organización de equipo, estándares de servicios de traducción.

Competencias específicas

CE1. Comprender las estructuras gramaticales, léxicas e idiomáticas, así como las convenciones gráficas y tipográficas de las lenguas de trabajo.

CE2. Saber utilizar las estructuras gramaticales, léxicas e idiomáticas, así como las convenciones gráficas y tipográficas en las diferentes lenguas de trabajo.

Parte del Plan de estudios afectada por el reconocimiento:

- Materia: Prácticas;
- Asignatura: prácticas (I)
- Número de créditos: 5

Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida: experiencia en traducción entre las lenguas de trabajo del máster (chino-español, inglés-español) en una agencia de traducción y/o comunicación, departamento internacional de empresa multinacional u oficinas comerciales o culturales en

embajadas o consulados.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

#### **4.5. Complementos formativos:**

**No procede**

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1 Descripción del plan de estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	20
Optativas	30
Prácticas profesionales (externas) *	
Trabajo de fin de máster**	10
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Módulo	Materias	Asignaturas	ECTS	TIPO DE MATERIA
Traducción de lenguas globales	<i>Perspectivas teóricas en traducción</i>	Teorías para la investigación en traducción (Opt)	5	MIXTA
		Elementos culturales de la traducción (Ob)	5	
	<i>Traducción especializada chino-español</i>	Introducción a la traducción chino-español (Ob)	5	OB
		Traducción especializada chino-español (Ob)	5	
		Traducción especializada español-chino (Ob)	5	

	<i>Traducción especializada inglés-español</i>	<p>Interpretación (Op)</p> <p>Traducción jurídica (Op)</p> <p>Traducción técnica (Op)</p> <p>Traducción económica (Op)</p> <p>Traducción científica (Op)</p>	5 (x5)	OP
	<i>Cultura, comunicación y traducción</i>	<p>Traducción y texto (Op)</p> <p>Traducción y lengua (Op)</p> <p>Terminología y sociedad (Op)</p> <p>Comunicación e interculturalidad (Op)</p> <p>The challenges of interculturalism (Op)</p>	5 (x 4)	OP
Complementos del traductor	<i>Tecnología y herramientas</i>	<p>Corpus y herramientas informáticas (Op)</p> <p>Herramientas para la traducción (Op)</p> <p>Gestión de proyectos de traducción (Op)</p> <p>Traducción audiovisual (Op)</p>	5 (x 5)	OP

		Iniciación a la investigación (Op)		
	<i>Elementos lingüísticos en la Traducción</i>	Discurso especializado comparativo (Op) Sociolinguistics (Op) Lingüística comparada (Op) Lenguas y contextos culturales (Op) Semantics and Pragmatics (Op) Teorías de la enunciación y géneros orales (Op)	5 (x 6)	OP
	<i>Español y didáctica de lenguas extranjeras</i>	Lexis and language teaching (Op) Gramática pedagógica del español (Op) Procesos de aprendizaje de lenguas (Op) Procedimientos y habilidades en el aula (Op)	5 (x 4)	OP
<i>Trabajo individual</i>	TFM	TFM	10	OB
	Prácticas	Prácticas 1	5	OP

		Prácticas 2	5	OP
--	--	-------------	---	----

### Planificación temporal:

En las tutorías de matriculación se recomendará a los estudiantes escoger asignaturas optativas que queden repartidas a lo largo del curso, de modo que se puedan cursar 20 ECTS por trimestre a partir de la distribución siguiente (teniendo en cuenta que cada asignatura equivale a 5 ECTS, excepto el TFM, que equivale a 10 ECTS)::

- Primer trimestre: 1 asignatura obligatoria (5 ECTS) + 3 asignaturas optativas (15 ECTS)
- Segundo trimestre: 2 asignaturas obligatorias (10 ECTS) + 2 asignaturas optativas (10 ECTS)
- Tercer trimestre: 1 asignatura obligatoria (5 ECTS) + 1 asignatura optativa (5 ECTS) + TFM (10 ECTS)

La tabla siguiente muestra la oferta de asignaturas obligatorias y optativas por trimestres.

Trimestre	Asignaturas (5 ECTS cada asignatura excepto TFM)	Tipo
Primer trimestre	Introducción a la traducción chino-español	Obligatoria
	Teorías para la investigación en traducción	Optativa
	Traducción y texto	Optativa
	Traducción y lengua	Optativa
	Discurso especializado comparativo	Optativa
	Interpretación	Optativa
	Teorías de la enunciación y géneros orales	Optativa
	Sociolinguistics	Optativa
	Lingüística Comparada	Optativa
	Corpus y herramientas informáticas	Optativa
	Lexis and Language Teaching	Optativa
	Gramática pedagógica del español	Optativa
Lenguas y contextos culturales	Optativa	
Segundo trimestre	Elementos culturales en la traducción	Obligatoria
	Traducción especializada chino-español	Obligatoria
	Traducción jurídica	Optativa

	Traducción técnica	Optativa
	Traducción audiovisual	Optativa
	Gestión de proyectos de traducción	Optativa
	Herramientas para la traducción	Optativa
	Iniciación a la investigación	Optativa
	Terminología y sociedad	Optativa
	Semantics and Pragmatics	Optativa
	Procesos de aprendizaje de lenguas	Optativa
	Procedimientos y habilidades en el aula	Optativa
	Prácticas I	Optativa
	Comunicación e interculturalidad	Optativa
	The challenges of Interculturalism	Optativa
Tercer trimestre	Traducción especializada español-chino	Obligatoria
	Traducción económica	Optativa
	Traducción científica	Optativa
	Prácticas II	Optativa
	TFM (10 ECTS)	Obligatoria

### **Coordinación docente:**

La Universitat Pompeu Fabra prescribe en la Normativa sobre órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2007, de 14 de noviembre de 2007 y de 15 de julio de 2009) este Máster estará bajo la supervisión de la Comisión de Investigación, Posgrado y Doctorado regulada por el artículo 35 del Reglamento del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje. Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

La coordinación docente recae en la figura del coordinador de máster (con la ayuda de los tutores académicos), que es nombrado por el rector a propuesta del departamento y que ejerce también de interlocutor ante el equipo de gobierno de la Universidad.

El coordinador del máster se encargará de la coordinación de las asignaturas, sus planes docentes, contenidos y evaluación. El coordinador:

- Propondrá el profesorado de las asignaturas que será ratificado por la comisión de docencia del departamento.
- Acordará con la comisión de docencia del departamento horarios de los profesores implicados en el máster que también tengan docencia en los grados.
- Propondrá y coordinará a los tutores académicos que juntamente con el coordinador conforman el equipo de coordinación del máster.
- Nombrará un Presidente de Tribunal de trabajos de fin de máster que también formará parte del equipo de coordinación del máster.
- Será el responsable de tramitar las consultas del equipo de coordinación al director del departamento.
- Recibirá las instrucciones del director de departamento y las comisiones delegadas del Consejo y la Junta de Facultad en cuanto a la implementación de acciones en el máster asegurando que, dentro de un cierto grado de autonomía, se cumplen la política y las líneas de gestión acordadas en el departamento.
- Convocará las reuniones del equipo de coordinación, con una frecuencia mínima de una reunión por trimestre para las reuniones ordinarias. De manera extraordinaria, el coordinador podrá convocar una reunión del equipo con 24 horas de antelación.
- Convocará una reunión con todo el profesorado del máster al principio y al final de cada curso académico con el objetivo de presentar la línea didáctica y los detalles del curso (horarios, detalles del TFM, hechos destacables de los matriculados, calendario, normativa, etc) en la primera, y para evaluar los resultados del curso en la segunda.
- Será el responsable de la página web del máster, garantizando que toda la información institucional sea publicada de forma veraz, completa y actualizada.

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

No se contempla movilidad de estudiantes para la presente propuesta. No obstante, se relaciona a continuación la planificación y gestión de la movilidad en la UPF a título informativo:

#### **a) Organización de la movilidad de los estudiantes:**

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de sus prioridades en la estrategia institucional de la Universidad para el 2015, UPF25 Años: "La UPF debe pasar a ser una de las universidades europeas pioneras, que desarrolle un modelo de identidad propia tejido con una docencia de calidad, la proximidad a los estudiantes, una máxima internacionalización y una rotunda orientación hacia la investigación y la

innovación. Los tres ámbitos que le son propios -las ciencias sociales y humanas, las ciencias biomédicas y las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación- sitúan a la persona y a su relación con la polis en el mismo centro del proyecto de la Universidad”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofrecen las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Por su parte, los estudiantes internacionales llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes (procedentes de universidades con las cuales no se ha suscrito convenio) para estancias de un trimestre a un curso académico completo.

Tabla 5.1.1. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
<b>ERASMUS</b>	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC) y autonómico (AGAUR)	Sí
<b>ERASMUS PRÁCTICAS</b>	28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía Y Macedonia	Financiación comunitaria + complemento nacional (MEC)	Sí
<b>SICUE</b>	Universidades españolas	Actualmente sin financiación del MEC	Sí
<b>Convenios bilaterales</b>	Universidades de Europa (no UE), y de fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-Pacífico y África-Oriente Medio)	Programa de becas “Aurora Bertrana” para USA patrocinado por el Banco Santander, “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander	Sí

		Universidades” y Becas del programa “Passaport al mon” (para otros países), en el marco del CEI UPF.	
<b>Escuela de Verano Internacional</b>	Programa combinado con UCLA (Universidad de California, Los Ángeles)	Programa del Campus de Excelencia Internacional que recibe el patrocinio del Banco Santander.	Sí
<b>Estudios para Extranjeros</b>	Universidades de Estados Unidos	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral	Sí. Sólo acogida
<b>Visitantes</b>	Estudiantes individuales, sin convenio institucional mediante	Sin ayuda económica y pago de tasas	Sí, Sólo acogida

A modo indicativo, en la última convocatoria de movilidad para el curso 2013-14 se han ofrecido un total de 1049 plazas en universidades repartidas en 45 países de los cinco continentes.

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (30% de los titulados en el curso 2011-12 han realizado estancias en el extranjero), como de estudiantes internacionales recibidos (16,42% de estudiantes en movilidad en la UPF durante el curso 2012-13); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de movilidad aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias que gestionan los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

Ante el estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de

front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Comunicación-Poblenou.

1.1) **Incoming:** información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios como Biblioteca y TIC; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados; recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) **Outgoing:** gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) **Incoming:** la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) **Outgoing:** sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la web; campaña de promoción (entre otros, organización del Día Internacional); difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por una óptima acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Tabla 5.1.2. Movilidad por Estudios (curso 2012-2013)

ESTUDIOS	Acogida UPF	Propios UPF
Administración y Dirección de Empresas/Economía	178	213
Ciencias de la Salud y de la Vida	24	27
Ciencias Políticas y de la Administración	41	57
Comunicación	50	90
Derecho	81	80
Humanidades	39	40
Escuela Superior Politécnica	6	15
Traducción e Interpretación	140	187
Másteres universitarios	22	17
<b>TOTAL</b>	<b>581</b>	<b>726</b>
Programa de Estudios Hispánicos y Europeos	771	
Cursos a medida del Programa de Estudios para Extranjeros	79	
Escuela de Verano Internacional	98	15
<b>TOTAL</b>	<b>1529</b>	<b>741</b>

## 5.2. Actividades formativas

Por razón de la concurrencia de diversas disciplinas, las actividades formativas y métodos docentes pueden tener alguna variación, pero básicamente son las siguientes:

AF	Descripción
AF1	Clases magistrales
AF2	Preparación y realización de trabajos individuales (búsqueda de información, resolución de problemas)

AF3	Preparación y realización de trabajos en grupo (simulación de contextos de trabajo profesionales, exposiciones orales, ...)
AF4	Lectura, análisis y síntesis de textos
AF5	Tutorías personales y en grupo
AF6	Defensa del trabajo de fin de máster

### 5.3. Metodologías docentes

ID	Metodología docente
MD1	Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
MD2	Aprendizaje cooperativo mediante seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas
MD3	Prácticas (individuales o en grupo) para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios
MD4	Actividades no presenciales dedicadas a la traducción de textos propuestos por el profesor
MD5	Tutorías de orientación para la elaboración del trabajo de fin de máster
MD6	Lectura comprensiva y redacción

### 5.4. Sistemas de evaluación

ID	Sistemas de evaluación
SE1	Trabajo en grupo
SE2	Participación en las actividades planteadas en el aula
SE3	Trabajo individual
SE4	Exposición oral

SE5	Examen
SE6	Elaboración del trabajo de fin de máster
SE7	Defensa del trabajo de fin de máster

## Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

### 5.5. Resumen de Nivel 1 (Módulos)

El máster se estructura en tres módulos que se detallan a continuación:

- **Traducción entre lenguas globales.** Este módulo cubre todas las materias teóricas o prácticas sobre traducción entre las lenguas del máster (chino, inglés y español).
- **Complementos del traductor.** Módulo en el que se ofrecen conocimientos o destrezas complementarios para el traductor, como pueden ser las herramientas tecnológicas, profundización en temas de lingüística o cuestiones relacionadas con el aprendizaje y docencia de español como lengua extranjera.
- **Trabajo individual.** Módulo en el que el estudiante pone en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos en el máster bajo la supervisión de un tutor académico.

La tabla siguiente muestra la distribución de las materias y asignaturas en los distintos módulos:

Módulo	Materias	Asignaturas	carácter
Traducción de lenguas globales	<i>Perspectivas teóricas en traducción</i>	Teorías para la investigación en traducción Elementos culturales de la traducción	mixta
	<i>Traducción especializada chino-español</i>	Introducción a la traducción chino-español Traducción especializada chino-español Traducción especializada español-chino	obligatoria
	<i>Traducción especializada inglés-español</i>	Interpretación Traducción jurídica Traducción técnica	optativa

		Traducción económica Traducción científica	
	<i>Cultura, comunicación y traducción</i>	Traducción y texto Traducción y lengua Terminología y sociedad Comunicación e interculturalidad The challenges of interculturalism	optativa
Complementos del traductor	<i>Tecnología</i>	Corpus y herramientas informáticas Herramientas para la traducción Gestión de proyectos de traducción Traducción audiovisual Iniciación a la investigación	optativa
	<i>Elementos lingüísticos en la traducción</i>	Discurso especializado comparativo Sociolinguistics Lingüística comparada Lenguas y contextos culturales Semantics and Pragmatics Teorías de la enunciación y géneros orales	optativa
	<i>Español y didáctica de lenguas extranjeras</i>	Lexis and language teaching Gramática pedagógica del español Procesos de aprendizaje de lenguas Procedimientos y habilidades en el aula	optativa
<i>Trabajo individual</i>	<i>TFM</i>	TFM	obligatoria
	<i>Prácticas</i>	Prácticas 1 Prácticas 2	optativa

En las tutorías de matriculación se orientará a los estudiantes para que, de acuerdo con sus propios intereses formativos, escojan, como mínimo, 10 créditos optativos (2 asignaturas) del módulo de Traducción entre lenguas globales y 10 créditos optativos (2 asignaturas) del módulo de Complementos del traductor. El resto de optativas (10 créditos) se podrán escoger según los intereses del alumno (incluyendo las prácticas optativas). De este modo, se prevé que los alumnos puedan profundizar más en aspectos de la traducción especializada y de herramientas tecnológicas, o bien complementar la base práctica con aspectos teóricos, con un enfoque más lingüístico o con aspectos del español como lengua extranjera.

A modo de ejemplo, un alumno interesado en la traducción especializada podría repartir los 30 ECTS correspondientes a asignaturas optativas de la manera siguiente:

- 10 ECTS (2 asignaturas) de la materia de Traducción especializada inglés-español
- 5 ECTS (1 asignatura) de la materia de Cultura, comunicación y traducción (por ejemplo, la asignatura de Terminología y sociedad, especialmente recomendada para la traducción especializada)
- 10 ECTS (2 asignaturas) del módulo de Complementos, habiendo, como mínimo, una asignatura de la materia de Tecnología
- 5 ECTS (1 asignatura) de la materia de Elementos lingüísticos en la traducción (por ejemplo, la asignatura de Discurso especializado comparativo)

En cambio, un alumno interesado en el análisis de la traducción como forma de comunicación en contextos interculturales podría cursar:

- 5 ECTS (1 asignatura) de la materia de Traducción especializada inglés-español
- 10 ECTS (2 asignaturas) de la materia de Cultura, comunicación y traducción
- 10 ECTS (2 asignaturas) del módulo de Complementos
- 5 ECTS (1 asignatura) de la materia de Elementos lingüísticos en la traducción.

## 5.6. Resumen de Nivel 2 (Materias)

### Detalle del nivel 2 (por cada materia y/o asignatura)

<b>Nombre de la materia: Perspectivas teóricas en traducción</b>	
<b>ECTS:</b> <b>Total: 10</b> <b>Obligatorios: 5</b> <b>Optativos: 5</b>	<b>Carácter: MIXTO</b>
<b>Unidad temporal:</b> Trimestre 1 y 2	

<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: 5	ECTS Trimestral 2: 5	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> Español, inglés y chino		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<p>Teorías para la investigación en traducción (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, español)</p> <p>Elementos culturales de la traducción (obligatoria, 5 ECTS, trimestre 2, chino-español)</p>	
<b>Contenido</b>		
<p>Las asignaturas de esta materia ofrecen una formación avanzada en los modelos teóricos para la traducción en general, con un énfasis especial en los aspectos culturales que intervienen en todo proceso traductor y, de manera más destacada, en la traducción entre lenguas y culturas relativamente lejanas como pueden ser el chino y el español.</p> <p>De este modo, en esta materia se cubrirán los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio avanzado de las principales corrientes teóricas a la traducción, principalmente desde un punto de vista descriptivo.</li> <li>- Aproximaciones lingüísticas, culturales, sociológicas y literarias a la traducción.</li> <li>- Panorámica de diversas teorías (teoría polisistémica, teoría postcolonial, estudios de género aplicados a la traducción, estudios sobre globalización, entre otros).</li> <li>- Definición del concepto de cultura y aplicación a la traducción.</li> <li>- La traducción de referentes culturales (verbales y no verbales) en la combinación chino-español según el encargo y contexto.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b> Se recomendará la asignatura Teorías para la investigación en traducción a estudiantes que provengan de grados de traducción.		
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CG1, CG2	
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE4, CE6	
<b>Competencias transversales</b>	CT1	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga	

	<p>los recursos, métodos y sistemas de evaluación de calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.</p> <p>RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.</p> <p>RA5. Elaborar un método propio de resolución de problemas de traducción a través de la aplicación de conceptos epistemológicos en la resolución de casos complejos de traducción.</p> <p>RA6. Detectar y resolver los casos de traducción en los que están implicados referencias y elementos culturales diferentes según las lenguas de traducción.</p> <p>RA8. Detectar casos de implicaciones éticas en la traducción y prestación de servicios de traducción.</p> <p>RA9. Evaluar las consecuencias de diferentes soluciones en casos de implicaciones éticas en servicios de traducción.</p> <p>R10. Seleccionar la acción que se adecua con más precisión al planteamiento deontológico en casos de implicaciones éticas en servicios de traducción.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1 Clases magistrales	40	100%
	AF2 Preparación y realización de trabajos individuales	60	20% (12 h.)
	AF3 Preparación y realización de trabajos en grupo	70	12 % (8 h.)
	AF4 Lectura, análisis y síntesis de textos	80	0%
	<b>Total</b>	250 horas (125 horas por	24%

		asignatura)	
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD6		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE5 Examen	30%	50%
	SE1 Trabajo en grupo	20%	30%
	SE3 Trabajo individual	20%	30%

<b>Nombre de la materia: Traducción especializada chino-español</b>		
<b>ECTS:</b> <b>Totales: 15</b> <b>Obligatorios: 15</b> <b>Optativos: 0</b>	<b>Carácter: Obligatorio</b>	
<b>Unidad temporal:</b> Trimestre 1, 2 y 3		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: 5	ECTS Trimestral 2: 5	ECTS Trimestral 3: 5
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> Chino y español		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<p>Introducción a la traducción chino-español (obligatoria, 5 ECTS, trimestre 1, chino-español)</p> <p>Traducción especializada chino-español (obligatoria, 5 ECTS, trimestre 2, chino-español)</p> <p>Traducción especializada español-chino (obligatoria, 5 ECTS, trimestre 3, chino-español)</p>	
<b>Contenido</b> Se trata de una materia concebida como formación específica en traducción chino-español en contextos especializados. Incluye 3 asignaturas de 5 ECTS cada una.  En la primera asignatura, <b>Introducción a la traducción chino-español</b> se tratarán aspectos generales y transversales de la traducción entre el chino y el		

español, como pueden ser:

- Aspectos profesionales: el mercado de la traducción del chino en España.
- Contrastes interlingüísticos entre chino y español
- Dificultades específicas en la traducción entre chino y español
- La adecuación a la lengua de llegada según el encargo y el lector meta

Las dos asignaturas siguientes se conciben como formación avanzada en el ámbito de la traducción especializada chino-español. Se podrá énfasis en la práctica traductora, individual y cooperativa, así como en las especificidades del ámbito, el repertorio de géneros, la metodología traductora, la praxis y deontica profesional, la aplicación avanzada de recursos, etc.

De este modo, estas asignaturas se centrarán en la traducción de textos relacionados con ámbitos como el comercio internacional (negocios, importación-exportación), el turismo o la inmigración. En **Traducción especializada chino-español** se trabajará la traducción al español de textos en chino; mientras la **Traducción especializada español-chino** se centrará en la traducción al chino de los textos en español.

#### Observaciones

#### Competencias básicas y generales

CB7, CB8, CB10,  
CG1, CG2

#### Competencias específicas

CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7

#### Competencias transversales

CT1

#### Resultados de aprendizaje

RA1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga los recursos, métodos y sistemas de evaluación de calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.

RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.

RA4. Identificar, clasificar y elegir equivalentes o paráfrasis en las diferentes lenguas de trabajo de la asignatura.

RA5. Elaborar un método propio de resolución de problemas de traducción a través de la aplicación de conceptos epistemológicos en la resolución de casos

	<p>complejos de traducción.</p> <p>RA7. Detectar y seleccionar, correctamente según el registro, la solución de traducción.</p> <p>R11. Aplicar los conocimientos para detectar errores cometidos por sistemas de traducción automática y subsanarlos de acuerdo con los criterios de calidad estándar.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
	AF1 Clases magistrales	30	100%
	AF2 Preparación y realización de trabajos individuales	180	25%
	AF3 Preparación y realización de trabajos en grupo	150	10%
	AF5 Tutorías personales o en grupo	15	
	<b>Total</b>	375 horas  (125 horas por asignatura)	24%  (30 horas lectivas por asignatura)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD6		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1 Trabajo en grupo	20%	40%
	SE2 Participación en el aula	10%	15%
	SE3 Trabajo individual	20%	50%
	SE5 Examen	30%	50%

<b>Nombre de la materia: Traducción especializada inglés-español</b>		
<b>ECTS:</b> <b>Totales: 25</b> <b>Obligatorios: 0</b> <b>Optativos: 25</b>	<b>Carácter: Optativa</b>	
<b>Unidad temporal:</b> Trimestre 1, 2 y 3		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: 5	ECTS Trimestral 2: 10	ECTS Trimestral 3: 10
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> inglés y español		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<p>Interpretación (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés-español)</p> <p>Traducción jurídica (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, inglés-español)</p> <p>Traducción técnica (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, inglés-español)</p> <p>Traducción económica (optativa, 5 ECTS, trimestre 3, inglés-español)</p> <p>Traducción científica (optativa, 5 ECTS, trimestre 3, inglés-español)</p>	
<b>Contenido</b> Esta materia incide directamente en la traducción inglés-español en diferentes especialidades. Ofrece una formación avanzada en traducción especializada tanto desde un punto de vista académico y profesional. Las asignaturas ponen énfasis en la práctica traductora, individual y cooperativa, en cada uno de los ámbitos temáticos (interpretación de enlace, traducción jurídica, traducción técnica, traducción económica y traducción científica), y se trabajan las especificidades del ámbito, el repertorio de géneros, la metodología traductora, la praxis y deontica profesional, la aplicación avanzada de recursos, etc.		
<b>Observaciones</b>  Se recomendará elegir una asignatura como mínimo, y dos como máximo. En particular se recomendarán la traducción jurídica y la económica como base para el objetivo de adquirir conocimientos útiles para el perfil profesional objetivo del máster.		

<b>Competencias básicas y generales</b>	CB7, CB8, CB10 CG1, CG2		
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6		
<b>Competencias transversales</b>	CT1		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga los recursos, métodos y sistemas de evaluación de calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.</p> <p>RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elegir equivalentes o paráfrasis en las diferentes lenguas de trabajo de la asignatura.</p> <p>RA5. Elaborar un método propio de resolución de problemas de traducción a través de la aplicación de conceptos epistemológicos en la resolución de casos complejos de traducción.</p> <p>RA8. Detectar casos de implicaciones éticas en la traducción y prestación de servicios de traducción.</p> <p>RA9. Evaluar las consecuencias de diferentes soluciones en casos de implicaciones éticas en servicios de traducción.</p> <p>R10. Seleccionar la acción que se adecua con más precisión al planteamiento deontológico en casos de implicaciones éticas en servicios de traducción.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1 Clases magistrales	10 // 50	100%
	AF2 Preparación y realización de trabajos individuales (búsqueda de información,	60 // 300	25% (15 h. por asignatura)

	resolución de problemas)		
	AF3 Preparación y realización de trabajos en grupo (simulación de contextos de trabajo profesionales, exposiciones orales, ...)	55 // 275	10 % (5 h. por asignatura)
	<b>Horas</b>	125 // 625	24%
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD6		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1	20%	40%
	SE2	10%	15%
	SE3	20%	50%
	SE5	30%	50%

<b>Nombre de la materia: Cultura, comunicación y traducción</b>		
<b>ECTS:</b> <b>Total: 20</b> <b>Obligatorios: 0</b> <b>Optativas: 20</b>	<b>Carácter: Optativas</b>	
<b>Unidad temporal:</b> <b>Trimestre 1 y 2</b>		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: 10	ECTS Trimestral 2: 10	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> <b>inglés y español</b>		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	Traducción y texto (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés-español)	
	Traducción y lengua (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés-español)	
	Terminología y sociedad (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, español)	
	Comunicación e interculturalidad (optativa, 5 ECTS,	

	<p>trimestre 2, español)</p> <p>The challenges of interculturalism (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, inglés)</p>
<p><b>Contenido</b></p> <p>Esta materia se concentra en los factores culturales que deben tenerse en cuenta para la traducción, en especial de pares de lenguas que incluyen el chino y lenguas europeas.</p> <p>En las asignaturas de <b>Traducción y texto</b>, y <b>Traducción y lengua</b>, se introducen conceptos y métodos fundamentales de la lingüística descriptiva y contrastiva para su aplicación a la práctica traductora y a la reflexión sobre la traducción. Se tratan temas como la construcción del significado en distintas lenguas y culturas; la dimensión cognitiva, social y cultural del contexto, la variación lingüística (dialectos, registros, etc.), análisis textual para la traducción, géneros, estructuras y tipos textuales; el texto como acto de comunicación, modos textuales (escrito, oral, audiovisual, multimodal), la intertextualidad, paratextos, etc.</p> <p>En la asignatura de <b>Terminología y sociedad</b>, se introducen los marcos teóricos de la terminología con orientación social y cultural, los parámetros sociales que condicionan la noción de unidad terminológica, contextos sociolingüísticos variados, introducción al diseño de aplicaciones y al principio de adecuación o la normalización de unidades terminológicas, entre otros temas.</p> <p>Las asignaturas de <b>Comunicación e interculturalidad</b> y <b>The challenges of interculturalism (Los retos de la interculturalidad)</b> ofrecen una formación teórica complementaria para el análisis de la traducción como forma de comunicación intercultural, así como ejemplos de aplicaciones prácticas en la gestión de esta interculturalidad propia de las sociedades en el mundo globalizado.</p>	
<p><b>Observaciones</b></p> <p>Se recomendará elegir como mínimo 1 y como máximo 2. Se recomendará en especial matricular los contenidos de Terminología y Sociedad como complemento a la formación de traductores.</p>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	<p>CB7, CB8</p> <p>CG1, CG2</p>
<b>Competencias específicas</b>	<p>CE1, CE2, CE4, CE5, CE6</p>
<b>Competencias transversales</b>	<p>CT1</p>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga los recursos, métodos y sistemas de evaluación de</p>

	<p>calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.</p> <p>RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elegir equivalentes o paráfrasis en las diferentes lenguas de trabajo de la asignatura.</p> <p>RA6. Detectar y resolver los casos de traducción en los que están implicados referencias y elementos culturales diferentes según las lenguas de traducción.</p> <p>RA7. Detectar y seleccionar, correctamente según el registro, la solución de traducción.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1 Clases magistrales	20 // 100	100%
	AF2 Trabajos individuales	40 // 200	17,5 % (7h.)
	AF3 Trabajos en grupo	30 // 150	10% (3 h.)
	AF4 Lecturas	35 // 175	
	<b>Total</b>	125 horas // 625	24%
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD6		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 Trabajo en grupo	30%	40%
	SE2 Participación	10%	15%
	SE3 Trabajo individual	30%	50%

	SE5 Examen	30%	50%
--	---------------	-----	-----

<b>Nombre de la materia: Tecnología y herramientas</b>	
<b>ECTS:</b> <b>Totales: 25</b> <b>Obligatorias: 0</b> <b>Optativas: 25</b>	<b>Carácter: Optativas</b>
<b>Unidad temporal:</b> <b>Trimestre 1 y 2</b>	
<b>Secuencia del plan temporal:</b>	
ECTS Trimestral 1: 5	ECTS Trimestral 2: 20
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:
ECTS Trimestral 3:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 9:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> <b>inglés y español</b>	
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<p>Corpus y herramientas informáticas (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés)</p> <p>Herramientas para la traducción (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, inglés)</p> <p>Gestión de proyectos de traducción (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, español)</p> <p>Traducción audiovisual (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, inglés)</p> <p>Iniciación a la investigación (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, español)</p>
<b>Contenido</b> Esta materia agrupa contenidos metodológicos especialmente relacionados con la utilización metodológica de herramientas y procedimientos estándar en las grandes agencias de traducción. Se añade "Iniciación a la investigación" para cubrir también la posible demanda de un interés académico.	
<b>Observaciones</b> Se recomendará elegir como mínimo 1 asignatura y como máximo 2.	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB6, CB7, CB8, CB10 CG1
<b>Competencias específicas</b>	CE6, CE7
<b>Competencias transversales</b>	CT1
<b>Resultados de</b>	A1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y

<b>aprendizaje</b>	<p>en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga los recursos, métodos y sistemas de evaluación de calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.</p> <p>RA8. Detectar casos de implicaciones éticas en la traducción y prestación de servicios de traducción.</p> <p>RA9. Evaluar las consecuencias de diferentes soluciones en casos de implicaciones éticas en servicios de traducción.</p> <p>R10. Seleccionar la acción que se adecua con más precisión al planteamiento deontológico en casos de implicaciones éticas en servicios de traducción.</p> <p>R11. Aplicar los conocimientos para detectar errores cometidos por sistemas de traducción automática y subsanarlos de acuerdo con los criterios de calidad estándar.</p>																	
<b>Actividades formativas</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="518 920 756 1021">TIPOLOGIA ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="756 920 1032 1021">HORAS</th> <th data-bbox="1032 920 1372 1021">PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="518 1021 756 1122">AF1 Clases magistrales</td> <td data-bbox="756 1021 1032 1122">10 // 50</td> <td data-bbox="1032 1021 1372 1122">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="518 1122 756 1223">AF2 Trabajo individual</td> <td data-bbox="756 1122 1032 1223">75 // 375</td> <td data-bbox="1032 1122 1372 1223">20% (15 h.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="518 1223 756 1323">AF3 Trabajo en grupo</td> <td data-bbox="756 1223 1032 1323">40 // 200</td> <td data-bbox="1032 1223 1372 1323">12,5% (5 h.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="518 1323 756 1420"><b>Total</b></td> <td data-bbox="756 1323 1032 1420">125 horas // 625</td> <td data-bbox="1032 1323 1372 1420">24%</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD	AF1 Clases magistrales	10 // 50	100%	AF2 Trabajo individual	75 // 375	20% (15 h.)	AF3 Trabajo en grupo	40 // 200	12,5% (5 h.)	<b>Total</b>	125 horas // 625	24%		
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD																
AF1 Clases magistrales	10 // 50	100%																
AF2 Trabajo individual	75 // 375	20% (15 h.)																
AF3 Trabajo en grupo	40 // 200	12,5% (5 h.)																
<b>Total</b>	125 horas // 625	24%																
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD3																	
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima															
	SE1 Trabajo en grupo	30%	40%															
	SE2 Participación	5%	15%															
	SE3 Trabajo individual	30%	50%															

<b>Nombre de la materia: Elementos lingüísticos en la Traducción</b>	
<b>ECTS:</b> <b>Total: 30</b>	<b>Carácter: Optativa</b>

<b>Obligatorias: 0</b>		
<b>Optativas: 30</b>		
<b>Unidad temporal:</b> <b>Trimestre 1 y 2</b>		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: 20	ECTS Trimestral 2: 10	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> <b>Inglés y español</b>		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<p>Discurso especializado comparativo (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, español)</p> <p>Sociolinguistics (optativa bianual, 5 ECTS, trimestre 1, inglés)</p> <p>Lingüística comparada (optativa bianual, 5 ECTS, trimestre 1, catalán)</p> <p>Lenguas y contextos culturales (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés)</p> <p>Semantics and pragmatics (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés)</p> <p>Teorías de la enunciación y géneros orales (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, español)</p>	
<b>Contenido</b>		
<p>Esta materia se ofrece como complemento para profundizar en la aplicación de la lingüística (teórica y aplicada) a la traducción. Cubre aspectos diversos como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el análisis del discurso en general (Teorías de la enunciación y géneros orales) o en el caso concreto del discurso especializado (Discurso especializado comparativo);</li> <li>- las relaciones entre lenguas, ya sea en cuanto a tipología de lenguas (Lingüística comparativa; Lenguas y contextos culturales (Asia-Pacífico)), o en cuanto al uso social de las lenguas (Sociolingüística);</li> <li>- las dimensiones del significado (Semántica y pragmática).</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>		
Se recomendará la asignatura de Discurso especializado comparativo a aquellos alumnos que quieran reforzar la formación en traducción especializada.		
<b>Competencias</b>	CB7, CB8, CB10	

<b>básicas y generales</b>	CG2		
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2, CE5		
<b>Competencias transversales</b>	CT1		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elegir equivalentes o paráfrasis en las diferentes lenguas de trabajo de la asignatura.</p> <p>RA7. Detectar y seleccionar, correctamente según el registro, la solución de traducción.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1 Clases magistrales	20 // 120	100%
	AF2 Trabajos individuales	40 // 240	10% (4 h.)
	AF3 Trabajos en grupo	30 // 180	20% (6 h.)
	AF4 Lecturas	35 // 210	
	<b>Total</b>	125 horas // 750	24%
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD6		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 Trabajo en grupo	30%	40%
	SE2 Participación	10%	15%
	SE3 Trabajo individual	30%	50%
	SE5 Examen	30%	50%

<b>Nombre de la materia: Español y didáctica de lenguas extranjeras</b>		
<b>ECTS:</b> <b>Total: 20</b> <b>Obligatorias: 0</b> <b>Optativas: 20</b>	<b>Carácter: optativa</b>	
<b>Unidad temporal: Trimestres 1 y 2</b>		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: 10	ECTS Trimestral 2: 10	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> <b>inglés y español</b>		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lexis and language teaching (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, inglés)</li> <li>- Gramática pedagógica del español (optativa, 5 ECTS, trimestre 1, español)</li> <li>- Procesos de aprendizaje de lenguas (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, español)</li> <li>- Procedimientos y habilidades en el aula (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, español)</li> </ul>	
<b>Contenido</b> Esta materia contiene asignaturas relacionadas con el aprendizaje de lenguas y en particular con el aprendizaje de español. Son contenidos que pretenden reforzar el nivel de español de los estudiantes extranjeros, al mismo tiempo que proponen aportan conocimientos teóricos y prácticos sobre el aprendizaje de lenguas que pueden resultar de interés para los estudiantes como aprendices de español y como posibles profesores de lenguas.		
<b>Observaciones</b>  Son asignaturas optativas para completar la formación en español y enseñanza de lenguas. Se recomendará matricular una como máximo.		
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB7, CB8, CB10  CG2	
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2	
<b>Competencias transversales</b>	CT1	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al	

	<p>resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elegir equivalentes o paráfrasis en las diferentes lenguas de trabajo de la asignatura.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF1 Clases magistrales	15 // 60	100%
	AF2 Trabajos individuales	45 // 180	20% (9 h.)
	AF3 Trabajos en grupo	30 // 120	20% (6 h.)
	AF4 Lecturas	35 // 140	
	<b>Total</b>	125 horas // 500	24%
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD6		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 Trabajo en grupo	30%	40%
	SE2 Participación	10%	15%
	SE3 Trabajo individual	30%	50%
	SE5 Examen	30%	50%

<b>Nombre de la materia: Trabajo de fin de máster</b>	
<b>ECTS: Total: 10 Obligatorios: 10</b>	<b>Carácter: Obligatorio. Trabajo fin de máster</b>
<b>Unidad temporal: Trimestre 3</b>	

**Secuencia del plan temporal:**

ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3: 10
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:

**Idioma/s**

Español, chino e inglés

**Asignaturas que conforman la materia**

- Trabajo final de máster (obligatoria, 10 ECTS, trimestre 3, inglés)

**Contenido**

El **trabajo de final de máster** podrá dedicarse a un tema de investigación, innovación o intervención, o al estudio de caso que supondrá la realización de prácticas, en el caso que el estudiante matricule los dos bloques de prácticas.

**Observaciones****Competencias básicas y generales**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

CG1, CG2

**Competencias específicas**

CE3, CE4, CE6, CE8

**Competencias transversales**

CT1

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga los recursos, métodos y sistemas de evaluación de calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.</p> <p>RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.</p> <p>RA5. Elaborar un método propio de resolución de problemas de traducción a través de la aplicación de conceptos epistemológicos en la resolución de casos complejos de traducción.</p> <p>RA6. Detectar y resolver los casos de traducción en los que están implicados referencias y elementos culturales diferentes según las lenguas de traducción.</p> <p>R12. Identificar un tema de impacto para los servicios de traducción (teórico o planteado en el transcurso de las prácticas)</p> <p>R13 Elaborar un plan de trabajo para producir una solución utilizando el conjunto de las competencias trabajadas durante el máster.</p>																	
<b>Actividades formativas</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="526 1265 750 1355">TIPOLOGIA ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="758 1265 1029 1355">HORAS</th> <th data-bbox="1029 1265 1372 1355">PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="526 1355 750 1489">AF4 Lectura, análisis y síntesis de textos</td> <td data-bbox="758 1355 1029 1489">239</td> <td data-bbox="1029 1355 1372 1489"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="526 1489 750 1601">AF5 Tutorías personales y en grupo</td> <td data-bbox="758 1489 1029 1601">10</td> <td data-bbox="1029 1489 1372 1601">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="526 1601 750 1713">AF6 Defensa del trabajo de fin de máster</td> <td data-bbox="758 1601 1029 1713">1</td> <td data-bbox="1029 1601 1372 1713">100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="526 1713 750 1769"><b>Total</b></td> <td data-bbox="758 1713 1029 1769">250 horas</td> <td data-bbox="1029 1713 1372 1769">4-5%</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD	AF4 Lectura, análisis y síntesis de textos	239		AF5 Tutorías personales y en grupo	10	100%	AF6 Defensa del trabajo de fin de máster	1	100%	<b>Total</b>	250 horas	4-5%		
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD																
AF4 Lectura, análisis y síntesis de textos	239																	
AF5 Tutorías personales y en grupo	10	100%																
AF6 Defensa del trabajo de fin de máster	1	100%																
<b>Total</b>	250 horas	4-5%																
<b>Metodologías docentes</b>	MD5, MD6																	
<b>Sistemas de evaluación</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="526 1859 782 1926">Sistema de evaluación</th> <th data-bbox="790 1859 1069 1926">Ponderación mínima</th> <th data-bbox="1069 1859 1372 1926">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="526 1926 782 2004">SE6</td> <td data-bbox="790 1926 1069 2004">75%</td> <td data-bbox="1069 1926 1372 2004">80%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="526 2004 782 2038">SE7</td> <td data-bbox="790 2004 1069 2038">20%</td> <td data-bbox="1069 2004 1372 2038">25%</td> </tr> </tbody> </table>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	SE6	75%	80%	SE7	20%	25%								
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																
SE6	75%	80%																
SE7	20%	25%																

<b>Nombre de la materia: Prácticas</b>		
<b>ECTS:</b> <b>Total: 10</b> <b>Opcionales: 10</b>	<b>Carácter: Optativa</b>	
<b>Unidad temporal: Trimestres 2 y 3</b>		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2: 5	ECTS Trimestral 3: 5
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Idioma/s</b> Español y chino		
<b>Asignaturas que conforman la materia</b>	- Prácticas 1 (optativa, 5 ECTS, trimestre 2, español) - Prácticas 2 (optativa, 5 ECTS, trimestre 3, español)	
<b>Contenido</b> En este bloque se reúne las prácticas optativas que podrán realizar los estudiantes para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se ofrecen en dos paquetes de 5 ECTS para flexibilizar la selección de optativas y se recomendará matricular al menos un paquete de prácticas.		
<b>Observaciones</b>  Se recomendará al estudiante que matricule un bloque de prácticas, atendiendo al carácter profesionalizador del máster.		
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10  CG1, CG2	
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE4, CE6	
<b>Competencias transversales</b>	CT1	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA1. Analizar los requisitos de un proyecto de traducción y en consecuencia trazar un plan de trabajo que contenga los recursos, métodos y sistemas de evaluación de calidad estándar para entregar una traducción en el tiempo requerido y con la calidad requerida.  RA2. Formular, utilizando la terminología propia de los servicios de traducción, los juicios que ha aplicado al resolver los problemas de traducción y documentarlos adecuadamente con recursos bibliográficos que respalden sus decisiones desde el punto de vista teórico o aplicado.	

	<p>RA5. Elaborar un método propio de resolución de problemas de traducción a través de la aplicación de conceptos epistemológicos en la resolución de casos complejos de traducción.</p> <p>RA6. Detectar y resolver los casos de traducción en los que están implicados referencias y elementos culturales diferentes según las lenguas de traducción.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	AF2 Preparación y realización de trabajos individuales (búsqueda de información, resolución de problemas)	115 / 240	
	AF5 Tutorías personales y en grupo	10 // 20	100%
	<b>Total</b>	125 horas // 250	4-5%
<b>Metodologías docentes</b>	MD3		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE3	100%	100%

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

El conjunto del personal académico que se prevé que imparta docencia en el máster está formado por unas 30 personas, de las que 20 son funcionarios o contratados permanentes con tramos de docencia e investigación (referente: el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje (DTCL) tiene una plantilla de personal docente e investigador de aprox. 110 personas).

Concretamente, contamos con 31 profesores para las 29 asignaturas con docencia presencial que se prevé ofrecer (870 horas lectivas correspondientes a 4 obligatorias y 25 optativas, de entre las que los alumnos escogen 6), distribuidos en las categorías siguientes:

- 3 catedráticos (90 h.)
- 1 profesor invitado (catedrático) (15 h.)
- 14 profesores titulares (405 h.)
- 1 profesora colaboradora doctora (30h.)
- 1 profesora agregada (30 h.)
- 1 profesora Juan de la Cierva (15 h.)
- 4 profesores visitantes (90 h.)
- 1 profesores asociados doctor (30 h.)
- 5 profesores asociados no doctores (135 h.)
- 

No todo el profesorado impartirá docencia en cada curso, ya que existe una cierta rotación, acordada por la Comisión rectora del programa de postgrado y la dirección del Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje (DTCL). El profesorado combina la dedicación al Máster ( $\leq 20\%$  de su docencia) con la dedicación docente a los estudios de grado. Esta rotación y la asignación anual que hará el departamento tendrá en consideración los supuestos legales expuestos en el art. 7.3 RD 420/2015 y se velará especialmente por mantener el mínimo de 70% de doctores entre el profesorado del máster.

Los 5 profesores no doctores sólo participan en la docencia de asignaturas muy especializadas y profesionalizadoras y no pueden dirigir trabajos de fin de máster de carácter académico e investigador. Sin embargo, su presencia constituye un elemento importante para la titulación, ya que representan un enlace importante con el entorno profesional de la traducción e interpretación.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	13,33 %	100%	12,06 %
UPF	Profesor titular de universidad	46,66 %	100%	46,55 %
UPF	Profesor agregado	3,33 %	100%	3,45 %
UPF	Otro personal docente con contrato laboral	3,33 %	100%	1,72%
UPF	Profesor visitante	13,33 %	100%	10,33%

UPF	Profesor asociado	20%	20%	18,96 %
UPF	Profesor colaborador doctor	3,33 %	100%	3,45 %

### Personal académico disponible:

El profesorado está altamente especializado en las asignaturas que imparte. En su conjunto demuestra una experiencia amplia en la formación de postgrado (véase tabla adjunta en esta sección con la relación de profesorado previsto). Esta actividad docente de postgrado se refleja en parte en los 66 quinquenios de docencia reconocidos a los 18 profesores permanentes con tramos (3,66 quinquenios de media).

En cuanto a la investigación, la actividad de estos 18 profesores se refleja en la consecución de 34 sexenios, un promedio de 1,88 sexenios para los 18 profesores con plaza. La actividad investigadora de los profesores doctores que participan en este Máster se ha concentrado en los ámbitos gestionados por dos grupos de investigación con reconocimiento oficial por parte del gobierno catalán como grupos de investigación consolidados: (i) el grupo «Centre d'Estudis de Discurs i Traducció» (CEDIT) y (ii) el grupo «Estudis de traducció, recepció i literatura» (TRILCAT).

CEDIT centra su objeto de estudio en el análisis de aspectos lingüísticos y pragmáticos de la traducción de textos de ámbito general, en textos especializados y semiespecializados de ámbito sociopolítico y científico y en la problemática de la traducción literaria y de la traducción con apoyo audiovisual. Las bases teóricas del grupo proceden esencialmente de la traductología, la lingüística textual y el análisis del discurso.

TRILCAT tiene por objetivo profundizar en la comprensión de la recepción de traducciones, sobre todo en la cultura catalana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Además, se cuenta con la experiencia en grupos de investigación relacionados con la traducción del chino por parte de Mireia Vargas-Urpi. Concretamente, es miembro del grupo TXICC («Traducción del chino al catalán y castellano», <http://grupsderecerca.uab.cat/txicc/>), participa como investigadora experta en chino en el proyecto «La calidad de la traducción como factor de garantía del proceso penal: desarrollo de recursos al servicio de los intérpretes judiciales de rumano, árabe, chino, francés e inglés» del grupo MIRAS (<http://pagines.uab.cat/tipp/>) y participó también como investigadora experta en chino en el proyecto «Problemas y estrategias de traducción e interpretación en los servicios públicos en el ámbito socioeducativo. Estudio de situaciones de interpretación de chino, rumano y árabe».

Como otro indicador de producción investigadora de los grupos en los que se ubica el personal académico, en el periodo que va de 2013 a 2017 se han leído 75 tesis en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje, una media de 15 tesis por año.

En cuanto a la actividad profesional del profesorado asociado, cabe destacar que en los ámbitos de la traducción especializada y de la interpretación los profesores asociados son todos autónomos o empleados por terceros trabajando en ámbitos diversos como la interpretación de conferencias, la traducción jurada, la traducción técnica, la traducción literaria, etc.

A través de la web del DTCL los estudiantes tienen acceso a las diferentes webs de los grupos de investigación y los profesores que trabajan en cada una de las líneas de investigación a las que se asocia la formación de postgrado, y se incluirá información específica sobre este máster. Además, en la web de la UPF (<http://www.upf.edu>), a través de la entrada "Recerca i innovació > Portal de producció científica", los estudiantes tienen acceso a información detallada sobre la actividad científica y de transferencia de cada uno de los miembros del personal docente e investigador del DTCL.

	ECTS	Asignaturas	PROFESOR/A	Categoría académica	Vinculación UPF	Número de horas de docencia en el máster	Experiencia docente	Experiencia investigadora
1.	5	Teorías para la investigación en traducción	Luís Pejenaute	Dr. / profesor titular	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	5	2
2.	5	Elementos culturales de la traducción	Jenny Brumme	Dr. / catedrática	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	6	5
3.	5	Introducción a la traducción chino-español	Mireia Vargas-Urpi	Dr. / profesora visitante	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	-	-
4.	5	Traducción especializada chino-español	Mireia Vargas-Urpi	Dr. / profesora visitante	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	-	-
5.	5	Traducción especializada español-chino	Por determinar			30		
6.	5	Interpretación	Madeleine Cases Silverstone	Profesora asociada	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15		-
			María Aguilar	Dr. / profesora visitante	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15		-
7.	5	Traducción jurídica	Lisa Gilbert	Dra. / profesora colaboradora Dra.	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30		-
8.	5	Traducción técnica	Marta Carulla Pahl	Profesora asociada	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30		-
9.	5	Traducción económica	Rolf Michael Gaser	Profesor asociado	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30		-
10.	5	Traducción científica	Javier Mas López	Dr. / profesor titular	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	4	-
11.	5	Traducción y texto	Patrick Zabalbeascoa	Dr. / catedrático	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	5	4
12.	5	Traducción y lengua	Anna Espunya	Dra./ Profesora titular	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	5	2

13.	5	Comunicación e interculturalidad	Miquel Rodrigo	Dr. / catedrático	UPF – Comunicación	30		
14.	5	The challenges of interculturalism	Gemma Pinyol	Profesora asociada	UPF – GRITIM	30		
15.	5	Corpus y herramientas informáticas	Núria Bel	Dra. / profesora titular	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	3	3
16.	5	Herramientas para la traducción	Carme Colominas	Dra. / profesora agregada	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	4	1
17.	5	Gestión de proyectos de traducción	Angel Souto Cabaleiro	Profesor asociado	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	-	-
18.	5	Traducción audiovisual	Eduard Bartoll Teixidor	Dr. / contratado Dr.	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	-	-
19.	5	Iniciación a la investigación en traducción	Mario Bisiada	Dr. / profesor visitante	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	15	-	-
			Marcel Ortín Rull	Dr. / profesor titular	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	15	4	4
20.	5	Discurso especializado comparativo	Montserrat Cunillera Domenech	Dra. / profesora titular	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	4	2
21.	5	Sociolingüística	Joan Costa	Dr. / profesor titular	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	4	3
22.	5	Lingüística comparada	Enric Vallduví	Dr. / profesor titular	UPF – Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	4	2
23.	5	Lenguas y contextos culturales (Máster universitario en Estudios de Asia-Pacífico en un contexto global)	Manel Ollé	Dr. / profesor titular	UPF - Humanidades	30		
24.	5	Terminología y sociedad	Rosa Estopà	Dra. / profesora	UPF – Traducción y	30	4	3

				titular	Ciencias del Lenguaje			
25.	5	Semántica y pragmática	Julie Joanna Hunter	Dra. / profesora Juan de la Cierva	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15		-
			Laia Mayol Toll	Dra. / profesora visitante	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15		-
26.	5	Análisis del discurso	Teunis Adrianus Van Dijk	Dr. / profesor invitado	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15		-
			Maria Montserrat Ribas Bisbal	Dra. / profesora titular	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15	4	1
27.	5	Lexis and language teaching	Alba Milà Garcia	Dra. / profesora asociada	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	-	-
28.	5	Gramática pedagógica del español	Sergi Torner Castells	Dr. / profesor titular	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	30	3	1
29.	5	Procesos de aprendizaje de lenguas	Encarnación Atienza Cerezo	Dra. / profesora titular	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15	3	1
			Olga Esteve Ruescas	Dra. / profesora titular (jubilada)	UPF - Traducción y Ciencias del Lenguaje	15	4	-
<b>Total</b>			31 profesores			870 horas lectivas	66 quinquenios	34 sexenios

## 6.2. Otros recursos humanos disponibles:

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Máster
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales
- Las Instituciones Colaboradoras contribuirán de forma directa a la oferta de prácticas para el tercer trimestre, de acuerdo con los criterios profesionales del Máster.
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
  - Servicio de Gestión Académica (SGA)
  - Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE)
  - Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento (CLIK)
  - Servicio de Relaciones Internacionales
    - Sección de Convenios e Intercambios
    - Oficina de Admisiones
    - Oficina de Movilidad y Acogida

En cuanto al total de efectivos disponibles en el ámbito de las secretarías adscritas al Máster en Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español, en la Secretaría de la Unidad de Gestión Administrativa de Traducción y Ciencias del Lenguaje prestan servicio 14 funcionarios; 1 del grupo A2 (Antiguo B) responsable de la secretaría, y 13 C1 (antiguo C) y que dan soporte tanto al profesorado como a los alumnos. Este personal se encarga de todas aquellas acciones que implementa esta Unidad en relación con sus planes de estudio u otras acciones impulsadas por el centro que sirven para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, como por ejemplo el soporte al programa de acción tutorial, gestión del Campus Global, planificación de horarios, grupos, todos los trámites relacionados con la actividad docente y de investigación del profesorado.

El personal de esta secretaría ha participado en la formación necesaria para desarrollar correctamente sus tareas, así como en diversos proyectos de mejora, algunos de ellos merecedores de premios a la calidad. La gran mayoría domina el inglés para poder dar una atención adecuada a la comunidad universitaria.

En la siguiente tabla se muestran las categorías profesionales, los grupos de adscripción y el cargo desempeñado del personal que presta servicio en la Unidad de Gestión Administrativa de Traducción y Ciencias del Lenguaje:

Funcionarios de carrera			
Número de efectivos	Grupo	Categoría Profesional	Puesto
1	A2	Técnico de Gestión	

			Responsable de la Secretaría de la Facultad y el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje
13	C1	Administrativos	Personal de Soporte administrativo a la Secretaría de la Facultad y el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje

**Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

No se prevén necesidades adicionales a las que ya se han cubierto hasta el momento presente mediante el profesorado permanente y el profesorado asociado. Por supuesto, mientras estén a disposición de los másteres oficiales las ayudas de movilidad de profesorado, se utilizará este recurso para tener incorporaciones puntuales de calidad.

**Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, aún queda mucho camino para lograr la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que, en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor a quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Con el fin de coordinar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, en el año 2007 se creó la figura de Agente de Igualdad en la

UPF. A su vez, en el mes de octubre de 2015 se llevó a cabo el nombramiento de la delegada del rector para las políticas de igualdad en la (para más detalle al respecto, véase: <https://www.upf.edu/upfigualtat/presentacio.html>)

Finalmente, cabe destacar que la Universidad Pompeu Fabra, atendiendo a la legislación vigente en materia de igualdad<sup>1</sup>, ha aprobado dos protocolos concretos para detectar y prevenir comportamientos de riesgo que menoscaben la igualdad en el entorno universitario. Por un lado, el *“Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra la violencia machista que afecte a estudiantes de la UPF*. Y, por otro, el *Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de conductas violentas, discriminatorias o de acoso*, dirigido a detectar y gestionar este tipo de comportamientos entre los empleados públicos. Ambos Protocolos fueron aprobados por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2015 y su contenido puede consultarse en: <https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/comunitat/>

---

<sup>1</sup>Dentro del marco legal, es importante destacar: la Constitución Española; el Estatuto de Autonomía de Cataluña; el Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y el Real decreto 39/1997, por el cual se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 17/2015, de 21 de julio, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

## 7. Recursos materiales y servicios

### Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

A principios de 2009 el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje y todos los estudios de traducción, lenguas y lingüística se trasladaron al nuevo Campus de la Comunicación-Poblenou, situado en el nuevo distrito tecnológico del 22@Barcelona. Este nuevo campus está formado por dos edificios antiguos y tres edificios de nueva planta. La UPF ha concentrado todo aquello relacionado con la formación, la investigación y la producción en el ámbito de la comunicación y la tecnología de la información y las comunicaciones en este nuevo campus. Se trata de 24.902 m<sup>2</sup> de superficie construida que agrupan un número muy importante de aulas y de espacios técnicos.

El aulario tradicional, aulas de teoría y salas de seminario (espacios que han resultado de imprescindible utilización en el nuevo escenario pedagógico que ha promovido la implantación del modelo Bolonia), se encuentra ubicado en el edificio Roc Boronat, con una superficie total de trabajo de 1.947,63 m<sup>2</sup>, distribuidos tal y como especifica en el siguiente cuadro:

CAMPUS DE LA COMUNICACIÓN (Edificio)	Unidades	m <sup>2</sup> útiles	m <sup>2</sup> construidos
<b>La Fábrica</b>			3.300
Biblioteca		1.945	
Salas de estudiantes y de trabajo en grupo	8	180	
<b>La Nau</b>			<b>1.870</b>
Investigación		870	
<b>Roc Boronat -52</b>			10.830
Aula hasta 60 plazas	5	290	
Aula hasta 100 plazas	8	620	
Aula más de 100 plazas	3	315	
Sala de seminarios	19	850	
Sala polivalente y de tutorías	2	45	
Sala de reuniones	9	190	
Sala de profesores	2	44	
Auditorio	1	230	
Despachos de profesores	52	873	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		372	

<b>Roc Boronat -53</b>			4.080
Sala de estudios y de trabajo en grupo	1	20	
Sala polivalente y de tutorías	1	15	
Sala de reuniones	1	15	
Despachos de profesores	67	1.265	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)	252		
<b>Tallers</b>			5.020
Aula de informática	13	840	
Sala de seminarios	2	115	
Laboratorio y aula técnica		625	
Sala técnica (control, edición,...)	24	365	
Aula de interpretación con cabinas	3	165	
Plató	3	375	
Camerinos y sala de ensayo		45	
Sala de reuniones	1	25	
Informáticos		120	
<b>Tànger</b>			8.880
Laboratorio	2	305	
Sala de seminarios	1	50	
Sala de reuniones	4	130	
Sala de grados	1	70	
Sala de demostraciones	1	40	
Espacio polivalente	3	586	
Despachos	74	2.103	

Todos los espacios en el Campus están a disposición de todas las titulaciones que se imparten en ese Campus mediante un sistema de reservas único y centralizado. Sin embargo, los estudios de traducción, lenguas y lingüística, en grado y postgrado, disponen de derecho de uso preferente en 2 laboratorios multimedia, 3 aulas de interpretación con numerosas cabinas y 3 aulas informáticas con software específico de estos estudios. El software se encuentra relacionado en la siguiente tabla:

SOFTWARE ESPECÍFICO	Licencias
Trados 6.5	25
Transit XV	25
Déjàvu X	
Pons LexiFace (ifinger)	
Systran 3.0	acuerdo
Avidanet - software de traducción aulas multimedia	aula entera
Passolo	25
Proofing tools (corrector de alemán)	
Praat 4.4.30	
Speech analyzer 1.5	
TAct	
Dialang	
Catalyst quickship	25
T1 Professional 5.0 (alemán-español)	
E-prime (gestión de experimentos)	aula entera

## BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos

servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

#### **a) Amplitud de horarios**

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 o 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

#### **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a

las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### **b.1.) Monografías**

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	<b>575.037</b>
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	<b>374.239</b>
Biblioteca/CRAI del Poblenou	<b>99.318</b>
Biblioteca del Campus Universitari Mar	<b>15.278</b>
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	<b>86.090</b>

Número total de monografías electrónicas disponibles	<b>23.086</b>
--	---------------

### **b.2.) Publicaciones en serie**

#### **En papel**

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	<b>11.869</b>
--	---------------

#### **De acceso remoto**

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	<b>18.025</b>
--	---------------

### **b.3.) Bases de datos**

Número total de bases de datos en línea	<b>460</b>
---	------------

### **c) Puestos de lectura**

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	<b>Total</b>
<b>1.184</b>	<b>445</b>	<b>279</b>	<b>1.908</b>

### **d) Distribución de los espacios**

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	<b>Total</b>
<b>8.142 m2</b>	<b>2.142 m2</b>	<b>1.258 m2</b>	<b>11.542 m2</b>

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

### **e) Amplia oferta de servicios**

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

#### ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

#### ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

### ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

### ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales***

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

### ***e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)***

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docente de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

### ***e.6. Préstamo***

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año,

el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además, los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC). El **PUC** es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario catalán.

#### ***e.7. Préstamo de ordenadores portátiles***

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

#### ***e.8. Préstamo interbibliotecario***

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

#### ***e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad***

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

#### ***e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría***

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

#### ***e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría***

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC

(hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

### **e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)**

*Mendeley* es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas
- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea
- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar vía web

### **e.13. Impresiones y reprografía**

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

## **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**

### **a) Aulas de Informática y Talleres**

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

### **b) Software**

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

### **c) Ordenadores de la Biblioteca**

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.

- Estaciones de Información (Hdl). Las Hdl ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

### Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

#### Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
<b>Jaume I</b>	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula de informática 1	47
	Biblioteca Aula de informática 2	33
	Biblioteca Aula de informática 3	36
	20.153	
	Aula LEEX	18
<b>Roger de Llúria</b>	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24
<b>Ramon Turró</b>	107	30

#### Campus de la Comunicació-Poblenou

Edificio	Aula	PCs
<b>La Fabrica</b>	Biblioteca	74
<b>Talleres</b>	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.021	20
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026	25

	Laboratorio de gestión de redes	multimedia	y
	54.028		
	Laboratorio de radiocomunicaciones	de electrónica	y 12
	54.030		25
	54.031		25
	54.041		25
	Aula postproducción de sonido		
	54.082		28
	Aula multimedia 1		
	54.086		24
	Aula multimedia 2		

#### Campus Universitari Mar

Edificio	Aula	PCs
	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
Dr. Aiguader	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

#### **d) Aulas de docencia**

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### **e) Red**

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, ya que fue objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se

ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al Campus de la Comunicación, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

### **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

#### Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	85%
Tasa de abandono %	15%
Tasa de eficiencia %	95%

#### Justificación de los indicadores propuestos:

##### Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para el Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español es de alrededor del 85%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación global de los másteres que se imparten en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje en los últimos cursos se ha situado por encima del 80%.
- La tasa de graduación del conjunto de los másteres de la Universitat Pompeu Fabra estos últimos cursos ha oscilado entre el 75% y el 87%.

##### Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para el Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español se sitúa alrededor del 15%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono global de los másteres que se imparten en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje en los últimos cursos ha oscilado entre el 15% y el 20%.
- La tasa de abandono media del conjunto de los másteres de la Universidad en los últimos cursos ha oscilado entre el 10% y el 20%.

##### Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en

el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para el Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español se sitúa alrededor del 95%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia de los másteres que se imparten en el Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje en los últimos cursos se sitúa alrededor del 95%.
- La tasa de eficiencia media de la Universidad se sitúa alrededor del 90%.

En resumen, los resultados previstos en para el Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español son las siguientes:

Tasa de graduación: 85%

Tasa de abandono: 15%

Tasa de eficiencia: 95%

## **8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje**

### **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:**

#### **a) Evaluación de los conocimientos**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

#### **b) Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad. Los contenidos, plazos y otros aspectos del plan docente están regulados en la normativa vigente específica.

#### **c) Régimen de la evaluación continua**

**Concepto:** Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar

a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

**Ámbito:** la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

**Contenido:** Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

**Evaluación:** Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

**Calificación:** Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

#### **d) Régimen de los exámenes finales**

**Periodo:** Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

**Convocatoria:** Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura.

**Exámenes orales:** Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores nombrados al efecto por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción (Ver la Resolución de 11 de marzo de 2011 por la que se modifica la Instrucción 01/2004 del Archivo de la Universidad, por la que se establece el procedimiento para la eliminación de exámenes y documentos base de calificación)

#### **e) Evaluación del trabajo de fin de máster**

El máster universitario concluye con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster.

La evaluación de este trabajo corresponde a un tribunal, nombrado por la

comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster, que debe estar formado por un mínimo de tres miembros del personal docente investigador (un presidente o presidenta, un vocal y un secretario o secretaria).

#### **f) Conservación de las pruebas de evaluación**

Para asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes o los documentos sobre los que se fundamente la calificación (incluidos los registros) durante el período que haya establecido el secretario general de la Universidad, como órgano competente para fijar las condiciones y calendario para la conservación de las pruebas de evaluación.

#### **g) Calificaciones**

##### **Sistema de calificaciones**

El estudiante debe ser evaluado y calificado de acuerdo con lo que se especifica en el Plan Docente de la Asignatura y según la normativa vigente.

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

##### **Revisión de las calificaciones**

El estudiante tiene derecho a la revisión de la calificación ante el personal docente responsable de la asignatura.

Esta revisión se realizará en el día y la hora indicados por el profesor o profesora responsable de la asignatura al entregar las calificaciones provisionales. El resultado se comunicará a los estudiantes mediante la incorporación a su expediente una vez cerrada el acta.

Contra la calificación definitiva, haya ejercido o no el derecho expresado en los anteriores apartados, el estudiante puede presentar una reclamación dirigida al director del departamento responsable del máster universitario, en el plazo de cinco días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las actas definitivas.

Dentro del plazo de los cinco días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de la reclamación, una comisión, previamente nombrada por el director o directora del departamento del máster universitario, resolverá la reclamación.

Antes de emitir esta resolución, la Comisión debe escuchar al profesor o profesora responsable de la asignatura.

La resolución de la reclamación agotará la vía administrativa.

#### **h) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

### **9. Sistema de garantía de la calidad**

[http://www.upf.edu/organitzacio/planificacio/qualitat/Polxtica de Qualitat i SIG Q\\_x6Qx/](http://www.upf.edu/organitzacio/planificacio/qualitat/Polxtica_de_Qualitat_i_SIG_Q_x6Qx/)

## 10. Calendario de implantación

### 10.1. Cronograma de implantación del título

**Curso de Inicio: 2019**

**Cronograma:**

La primera edición del Máster Universitario de Traducción entre Lenguas Globales: chino, inglés y español está prevista para el curso 2019-20. En septiembre de 2020, por lo tanto, se graduarán los primeros titulados.

CRONOGRAMA	Cursos académicos				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Proceso de Verificación del título	■				
Primera edición		■			
Segunda edición			■		
Tercera edición				■	
Cuarta edición					■
Proceso de Acreditación					■

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No procede